

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
31a. sesión  
celebrada el lunes  
6 de noviembre de 1989  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 31a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

INDICE

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación)

f) MEDIO AMBIENTE (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-790, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/44/SR.31  
15 de diciembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

Proyecto de resolución sobre el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales (A/C.2/44/L.31)

1. El Sr. HUSSEIN (Malasia) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y dice que, en su resolución 42/169, la Asamblea General decidió designar el decenio de 1990 como un decenio en que la comunidad internacional, con el auspicio de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al fomento de la cooperación internacional en la esfera de la prevención de los desastres naturales. El Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales, que figura en el anexo del proyecto de resolución, trata del objetivo y las metas del Decenio, las medidas en materia de política que han de adoptarse a nivel nacional, las medidas que ha de adoptar el sistema de las Naciones Unidas, las disposiciones que han de adoptarse durante el Decenio en materia de organización, los arreglos financieros y disposiciones para examinar a mitad de período la aplicación del Marco Internacional de Acción. El orador señala que Bélgica, Grecia, Italia, Japón, Polonia y Turquía se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

2. El Sr. SEZAKI (Japón), que habla en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución que no son miembros del Grupo de los 77, dice que el proyecto aprovecha en gran medida la labor del Grupo internacional especial de expertos nombrado por el Secretario General de conformidad con las resoluciones 42/169 y 43/202 de la Asamblea General. Se basa también en los resultados de un estudio preparado por el Comité de Directivo de las Naciones Unidas para el Decenio, y tiene en cuenta las muchas y valiosas declaraciones formuladas durante el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social y en la Segunda Comisión, así como sugerencias de personas pertenecientes a la comunidad científica y tecnológica. La delegación del Japón estima que las disposiciones cuya adopción se propone en el proyecto de resolución serían muy adecuadas para la ejecución de las actividades del Decenio y espera que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación)  
(A/C.2/44/L.9)

Proyecto de resolución sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (A/44/C.2/L.9)

3. La Srta. ONYONI (Kenya) dice que si su delegación hubiera estado presente en la 30a. sesión, habría votado a favor del proyecto de resolución.

f) MEDIO AMBIENTE (continuación)

Proyecto de resolución sobre la pesca con redes de enmalle y deriva y su repercusión en los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo (A/C.2/44/L.28\*)

4. El Sr. SEZAKI (Japón) dice que no existen actualmente pruebas de que la pesca con redes de enmalle y deriva, si se reglamenta adecuadamente, sea destructiva desde el punto de vista del medio ambiente o la conservación de recursos. Puesto que no se cuenta con información adecuada para determinar el efecto de ese método de pesca, es importante revisar periódicamente la información existente sobre este tema a fin de permitir a los Estados Miembros interesados que cooperen para mitigar las consecuencias adversas, de haberlas, de tales prácticas.
5. Su delegación observa con preocupación la tendencia de algunas delegaciones a tratar exclusivamente la cuestión de la pesca con redes de enmalle y deriva en gran escala en alta mar. Ese enfoque, que ha servido de base para el proyecto de resolución A/C.2/44/L.30, no es equilibrado. A fin de comprender las posibles repercusiones de la pesca en los recursos marinos y el medio ambiente es necesario examinar el uso de redes de enmalle y deriva tanto dentro como fuera, de la zona de 200 millas. Los que destacan el efecto adverso de la pesca con redes de enmalle y deriva en gran escala en alta mar no ofrecen pruebas para apoyar su afirmación de que ese método es destructivo e indiscriminado sólo en alta mar y no en las aguas próximas a la costa. La única base de esta distinción es que la red que se usa en alta mar es más grande que la que se usa en las aguas próximas a la costa. Ahora bien, el número de pesqueros que emplean artes de enmalle y deriva en aguas próximas a las costas en todo el mundo es extraordinariamente grande. Teniendo en cuenta que los recursos marinos, incluidas las aves y mamíferos marinos, son mucho más abundantes en las aguas próximas a la costa que en alta mar, el Japón no puede aceptar el argumento de que las redes de enmalle y deriva más pequeñas son menos destructivas respecto de los recursos marinos.
6. En el párrafo 32 de su decisión 34/401, la Asamblea General señaló que "siempre que sea posible, en las resoluciones en que se pide el examen de una cuestión en un período de sesiones posterior no se dispondrá que se incluya un nuevo tema separado; ese examen se realizará en el marco del tema en relación con el cual se haya aprobado la resolución". De conformidad con esa decisión y con el párrafo 20 del primer informe de la Mesa (A/44/250) y en respuesta al llamamiento que formuló el Presidente en la segunda sesión de la Segunda Comisión, el proyecto de resolución que patrocina su delegación no pide que se incluya ese tema en el programa provisional del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.
7. La delegación del Japón desea proseguir sus consultas con los países interesados con miras a llegar a un consenso sobre un único proyecto de resolución. Si esos esfuerzos no dieran resultado, el Japón espera sinceramente que los Estados Miembros comprendan los objetivos del proyecto de resolución A/C.2/44/L.28\* y le presten su pleno apoyo.

Proyecto de resolución sobre cooperación internacional en la vigilancia, la evaluación y la prevención de amenazas para el medio ambiente y asistencia en casos de emergencias (A/C.2/44/L.29)

Proyecto de resolución sobre cooperación internacional en la vigilancia, evaluación y prevención de amenazas a la seguridad ambiental (A/C.2/44/L.6)

8. El Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/44/L.29 en nombre de los patrocinadores, dice que estos han mantenido diversas consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución, y que numerosas delegaciones han formulado propuestas importantes y útiles. El resultado ha sido un texto equilibrado que, en opinión de los patrocinadores, debe ser aprobado por consenso. En consecuencia, se retira el proyecto de resolución A/C.2/44/L.6.

9. El orador anuncia que debe añadirse el nombre de Túnez a la lista de patrocinadores y da lectura a una serie de correcciones y cambios de redacción que se incorporarán a un texto revisado.

Proyecto de resolución sobre la pesca en gran escala de pelágicos con redes de enmalle y deriva y su repercusión en los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo (A/C.2/44/L.30)

10. El Sr. MOORE (Estados Unidos de América) presenta el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, a los que se han sumado Colombia y Suecia, y dice que las redes de enmalle y deriva para pesca pelágica en gran escala son por naturaleza indiscriminatorias potencialmente devastadoras. En cambio, otros tipos de pesca, en particular la pesca de deriva con redes relativamente pequeñas, no destruyen los recursos marinos vivos. Lo que preocupa a los Estados Unidos y a los demás patrocinadores del proyecto de resolución son las consecuencias de la pesca pelágica con artes de enmalle y deriva en gran escala, dondequiera que se realice, ya sea en los océanos o en otras aguas más allá de la zona económica exclusiva de cualquier nación.

11. Las políticas de las naciones que practican la pesca pelágica en gran escala con redes de enmalle y deriva difieren de unas regiones a otras. Algunos países o grupos de países ya están examinando la cuestión, en particular con respecto a sus propias zonas económicas, y algunos miembros de la comunidad internacional han realizado esfuerzos plausibles para controlar las operaciones de pesca con redes de enmalle y deriva que realizan sus propios ciudadanos. No obstante, esas medidas de control están geográficamente restringidos y se limitan a pocos miembros de la comunidad internacional.

12. El proyecto de resolución A/C.2/44/L.28\* subraya la importancia primordial de esa cuestión pero no llega a examinar el problema de una manera eficaz. Ya ha transcurrido demasiado tiempo para que las Naciones Unidas sigan limitándose al estudio de datos científicos, que ya han mostrado las devastadoras consecuencias que esa técnica de pesca indiscriminada y destructiva tiene sobre el medio ambiente. Las Naciones Unidas deben emprender una acción constructiva en el presente período de sesiones, y los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.30 deben adoptar un enfoque flexible, siempre y cuando sea compatible con las intenciones del proyecto de resolución.

**TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)**

**a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)**

**Proyecto de resolución sobre el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (A/C.2/44/L.32)**

13. El Sr. MARTÍNEZ ORDÓÑEZ (Honduras), al presentar el proyecto de resolución, dice que éste comparte el espíritu de fraternidad que se impone cada día más entre los pueblos del mundo y abre un nuevo horizonte para la cooperación entre sus líderes.

14. Los párrafos del preámbulo hacen referencia a las resoluciones de la Asamblea General que han dado vida a esta iniciativa, al apoyo que ha prestado el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a los nuevos y esperanzadores compromisos políticos contraídos por los Presidentes centroamericanos, que han sido un estímulo para que la comunidad internacional participe más en el proceso de pacificación.

15. El primer párrafo de la parte dispositiva expresa su reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos para impulsar el Plan Especial. Los párrafos 2 y 4 se refieren a una serie de reuniones internacionales de gran importancia para Centroamérica en materia de cooperación y asistencia, así como a sus objetivos. En el párrafo 5 se recomienda la celebración de estas reuniones sectoriales durante 1990, que tratarían de temas como los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados; la reactivación del mercado común centroamericano, el sector eléctrico y el desarrollo agrícola. Después de bosquejar las disposiciones contenidas en los párrafos 6 a 9, el orador expresa la esperanza de que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)**  
(A/44/235-S/20600, A/44/275-E/1989/79, A/44/355-S/20704, A/44/361,  
A/44/376-E/1989/125, A/44/401-E/1989/129, A/44/408, A/44/409-S/20743 y Corr.1,  
A/44/415-S/20749, A/44/477, A/44/551-S/20870, A/44/617-S/20889, A/44/628, A/44/683;  
A/C.2/44/L.8)

16. El Sr. MacDOUGAL (Estados Unidos de América) dice que en los últimos años se ha podido apreciar una notable evolución en el pensamiento de los encargados de formular políticas en numerosos países respecto del progreso y el desarrollo económicos, y que los gobiernos están abandonando los modelos estatistas en favor de los principios orientados al mercado y a la libre empresa y reconocen que el crecimiento económico y el bienestar se logran mejor en un medio que propicia la iniciativa individual, la empresa, la competencia y la confianza en los mecanismos de mercado. Es importante que los países en desarrollo prosigan e intensifiquen sus esfuerzos para promover esos principios.

17. En el último año también se ha llevado a un consenso sobre una nueva estrategia relativa a la deuda, cuyos elementos clave son, en primer lugar, la aprobación de programas de reforma económica de mediano plazo por las naciones deudoras en

(Sr. MacDougal, EE.UU.)

conjunción con el FMI y el Banco Mundial, incluidas medidas para incentivar la inversión extranjera y la repatriación de capitales; en segundo lugar, la participación activa de bancos comerciales en la reducción de la deuda y el servicio de la deuda y en la concesión de nuevos préstamos a los deudores que realicen reformas económicas; y en tercer lugar, el apoyo del FMI y el Banco Mundial a las transacciones relativas a la deuda y el servicio de la deuda.

18. Sigue siendo importante adoptar un enfoque caso por caso para satisfacer las necesidades de los diversos deudores. Se negociarán paquetes específicos de financiación de bancos comerciales entre cada uno de los países deudores y sus acreedores comerciales. Al mismo tiempo, los acreedores bilaterales continuarán prestando apoyo a los programas de reforma económica de los países deudores mediante reprogramaciones del Club de París y la finanza de exportación.

19. México, Filipinas y Costa Rica han aplicado ya programas globales de reforma económica y concertado acuerdos con sus grupos financieros, y otros países están llevando a cabo activamente negociaciones con el FMI, el Banco Mundial y la comunidad bancaria. Los acuerdos concertados muestran claramente la flexibilidad del enfoque caso por caso.

20. Es importante observar que esa reforzada estrategia relativa a la deuda goza de amplio apoyo en la comunidad internacional, según se ha demostrado recientemente en las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial y de la UNCTAD, organismos que se han movilizado oficialmente para prestar asistencia. Se espera que la Asamblea General reconozca también el progreso logrado recientemente en virtud de esa estrategia.

21. El apoyo financiero y técnico del FMI y el Banco Mundial para la ejecución de reformas por los países deudores es decisivo para que la estrategia relativa a la deuda tenga éxito. El mantenimiento de la función clave de esas dos instituciones en la estrategia podría ayudar a evitar la politización de la cuestión de la deuda, la cual podría incidir negativamente en los esfuerzos orientados a solucionar los problemas de la deuda de cada país. Más aún, la reducción o reestructuración de la deuda comercial sólo podrá lograrse mediante negociaciones voluntarias y directas entre los bancos comerciales y los países deudores.

22. La reducción de la deuda en sí no será una panacea para resolver los problemas financieros y de desarrollo que afrontan numerosos países en desarrollo; es decisiva la adopción de políticas económicas saludables para el crecimiento económico. La esencia del proceso de desarrollo es la capacidad de una nación para ofrecer un producto cuya calidad y costo lo hagan competitivo en los mercados mundiales. La reducción de la deuda debe combinarse con políticas encaminadas a promover un mayor crecimiento de la productividad. Sólo cuando un país elimina las trabas a la empresa privada y crea un clima favorable para el desarrollo de un sector privado competitivo toma el camino seguro hacia la viabilidad económica y financiera.

23. Los Estados Unidos han apoyado una serie de iniciativas encaminadas a satisfacer las necesidades de los países más pobres que tienen deudas cuantiosas con los bancos comerciales, y reconocen los esfuerzos de esos países por realizar reformas.

(Sr. MacDougal, EE.UU.)

Los Estados Unidos han señalado recientemente que están dispuestos a perdonar hasta 1.000 millones de dólares de la deuda de los países africanos al sur del Sáhara que ejecuten programas de reforma económica aprobados por el FMI y el Banco Mundial. Ven con satisfacción los esfuerzos que en igual sentido realizan otros gobiernos acreedores para ayudar a esos países a reestructurar sus economías y mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. La comunidad internacional en su totalidad debe alentar las reformas orientadas al crecimiento que se están emprendiendo en numerosos países y que están orientadas a recurrir al poder de la iniciativa individual que responde a las fuerzas del mercado. Esas reformas proporcionarán la base para un crecimiento económico equilibrado y sostenible.

24. El fortalecimiento de la estrategia de la deuda ha dado lugar a nuevas esperanzas y una atmósfera distinta. Deudores y acreedores han vuelto a la mesa de negociaciones a fin de examinar problemas financieros. La comunidad internacional debe apoyar ese proceso y los esfuerzos en curso encaminados a conjugar los intereses y las necesidades de deudores y acreedores.

25. El Sr. DENU (Ghana) dice que el endeudamiento externo de los países en desarrollo representa en la actualidad cerca de la mitad de sus productos nacionales brutos combinados y aproximadamente el doble de sus ingresos anuales de exportación. La deuda pendiente de África se estima en cerca del 80% de su producto interno bruto y en más del triple de sus ingresos anuales de exportación. Análogamente, la deuda externa de América Latina y los países del Caribe representa cerca del triple de sus ingresos anuales de exportación. Además, actualmente son más de 70 los países en desarrollo que sufren graves problemas de deuda. Esa tendencia indica el fracaso de las diversas estrategias aplicadas hasta ahora en relación con la deuda. Efectivamente, la reprogramación, que es la estrategia empleada con más frecuencia, tiende a aumentar a largo plazo la deuda de los países deudores ya que los tipos de interés se capitalizan frecuentemente de acuerdo con las tasas de mercado.

26. El aumento del endeudamiento externo de los países en desarrollo ha seguido empeorando debido a la enorme transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. En conjunto, esos problemas constituyen uno de los principales obstáculos para el crecimiento económico y el desarrollo social de los países en desarrollo. En el caso de Ghana, del total de ingresos procedentes de todas las fuentes en los últimos seis años, se ha gastado cerca de tres cuartos en el servicio de la deuda y el pago de la deuda. Esta fuga inmensa en un momento en que los precios de los productos, particularmente los precios del cacao, están disminuyendo, hace sumamente difícil frenar la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo y restablecer la infraestructura social y económica. En efecto, a pesar de su crecimiento anual promedio de más del 5% desde 1983, el producto interno bruto per cápita de Ghana se mantiene en los 400 dólares, lo cual indica que, aun cuando se mantenga el crecimiento, la erradicación de la pobreza continúa siendo inalcanzable. Sólo se podrá llegar en Ghana a un crecimiento económico autosostenido si se detiene esa enorme salida de recursos y se presta asistencia considerable en forma de donaciones o préstamos en condiciones muy favorables.

(Sr. Denu, Ghana)

27. Del mismo modo, tampoco la mayoría de países en desarrollo pueden atender la amortización o el servicio de sus deudas atendándose a las condiciones originales y simultáneamente desarrollarse. Como han fracasado las soluciones a corto plazo, tales como la reprogramación, la única solución lógica es reducir el pago de la deuda y el servicio de la deuda para dejar algunos recursos para la inversión interna, y así asegurar un crecimiento económico sostenido. Por lo tanto, es alentador observar que la mayoría de países acreedores han llegado a aceptar finalmente que la reducción de la deuda constituye un requisito indispensable para resolver la crisis de la deuda. La decisión adoptada en 1988 en la cumbre económica de Toronto de siete naciones industriales y el plan Brady constituyen dos propuestas recientes que reconocen la importancia fundamental del servicio de la deuda y la reducción de la deuda, así como el cometido que corresponde a los gobiernos acreedores en la aplicación de las propuestas encaminadas a resolver la crisis de la deuda.

28. La decisión de Toronto merece elogios, particularmente en la medida en que ha mejorado las condiciones para la reprogramación de la deuda oficial contraída por países de bajos ingresos del Africa al sur del Sáhara. Las medidas adoptadas por el Canadá, Francia, el Reino Unido, la República Federal de Alemania y Suecia para cancelar la deuda de los países africanos de menores ingresos son encomiables. No obstante, la decisión de Toronto no satisfizo las necesidades de todos los países en desarrollo, debido a su carácter restrictivo, y también debido a que el alcance de la asistencia era limitado y no estaba relacionado con la capacidad de pago del país. También es necesario mejorar la programación y el grado de concesionalidad a fin de reducir los costos.

29. El plan Brady es igualmente encomiable, aunque es poco probable que tenga algún efecto sustantivo en la deuda total de los países en desarrollo, ya que los 30.000 millones de dólares que ha liberado no sólo son insuficientes sino que además es poco probable que se empleen, en vista de las rigurosas condiciones impuestas. De acuerdo con el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/44/15), el dinero disponible reduciría los pagos por concepto de intereses de los 15 países que tienen las mayores deudas en sólo un 15%, y el principal que deben a los bancos en sólo el 20%. El hecho de que la propuesta depende precariamente de la medida en que los bancos comerciales están dispuestos a competir entre ellos pone en duda que ésta beneficie incluso a los 15 países que se pretende beneficiar. Para que esta propuesta funcione, los gobiernos de los países en desarrollo tendrán que suministrar los recursos financieros necesarios para complementar los recursos proporcionados por el Banco Mundial, el FMI y el Japón. En cualquier caso, la delegación del orador se opone a toda estrategia de la deuda que se aplique a un grupo determinado de países por razones políticas o ideológicas.

30. En consecuencia, se deben ampliar los criterios de elegibilidad para la iniciativa de Toronto y la propuesta Brady y deben eliminarse las condiciones impuestas para el acceso a los fondos, a fin de beneficiar a un mayor número de países. Como señala la Junta de Comercio y Desarrollo, es esencial garantizar que no se niegue a los países asistencia relativa a la deuda debido a una competencia deficiente, cuando una competencia eficiente es inalcanzable en ausencia de esa asistencia.



(Sr. Denu, Ghana)

31. Como es poco probable que los bancos comerciales participen voluntariamente en cualquier estrategia de la deuda que suponga la asignación de nuevos recursos de cuantía considerable, será necesario que sus gobiernos los induzcan a hacerlo. El derecho de los bancos comerciales a compensar pérdidas en el extranjero mediante una reducción de sus impuestos podría ser un incentivo que les permitiese volver a ofrecer crédito a los países en desarrollo, en particular a los africanos, en los cuales los préstamos procedentes de los bancos comerciales han disminuido de 3.000 millones de dólares en 1985 a 400 millones de dólares en 1987, a pesar de que la región ha estado cumpliendo con el pago de sus obligaciones.
32. Por último, el orador destaca que si bien es necesario reducir la cuantía y el servicio de la deuda, eso no basta para resolver la crisis que afrontan los países en desarrollo. La reducción de la deuda debe ir acompañada de una corriente adecuada de recursos a los países en desarrollo que permita crear la capacidad necesaria para pagar nuevos préstamos sin sufrir efectos adversos en sus balanzas de pago. También sería necesario conseguir que los países en desarrollo recibieran una remuneración adecuada por sus exportaciones.
33. El Sr. AHMED (Pakistán) dice que el costo social de la crisis de la deuda en los países en desarrollo ha sido inmenso: ha bajado el nivel de vida, lo cual ha repercutido en la paz social y la estabilidad política. Una mejor evaluación de las consecuencias en términos humanos podría servir para acelerar los esfuerzos internacionales encaminados a hallar una solución justa.
34. El año pasado ocurrieron algunos acontecimientos positivos; se percibieron indicios crecientes de que la clave para hallar una solución reside en la reducción de la deuda. No obstante, las medidas adoptadas han tenido un carácter demasiado tentativo para que puedan tener un efecto tangible. Si se deja el asunto en manos de los bancos comerciales, la reducción de la deuda seguirá siendo incompleta e incierta. Los gobiernos acreedores deben desempeñar un papel más activo como motores de ese proceso.
35. En las deliberaciones sobre la cuestión de la deuda no se deben pasar por alto las crecientes dificultades de los países de menores ingresos cuya deuda es en gran parte de naturaleza oficial. En su mayoría, esos países han administrado eficientemente sus deudas. Sin embargo, sus pueblos han pagado un alto precio: las tasas de alfabetismo, la cobertura de salud, la vivienda y otros indicadores sociales se han situado muy por debajo del promedio de los indicadores para los países en desarrollo. Sería irresponsable castigar a estos países por administrar sus deudas eficientemente.
36. Por lo tanto, en primer lugar, el principio de reducción de la deuda debería aplicarse a todas las categorías de deuda y a todas las categorías de países deudores en desarrollo. En este contexto, la delegación del orador apoya plenamente la propuesta que figura en el informe del Secretario General (A/44/628), de que la cancelación en libros de los importes correspondientes al servicio de la deuda y la reducción de las tasas de interés para los países de ingresos más bajos debería

(Sr. Ahmed, Pakistán)

alcanzar una magnitud mucho mayor que la contemplada en virtud de las opciones actuales. En segundo lugar, la magnitud de la reducción de la deuda debería permitir a los países deudores en desarrollo reanudar su crecimiento, por lo que debería tener en cuenta su capacidad para pagar y sus necesidades de desarrollo. En tercer lugar, para que no se neutralicen sus beneficios, las medidas de reducción de la deuda deben ir acompañadas de la liberación de recursos adicionales adecuados que permitan a los países en desarrollo acelerar su crecimiento y a la vez cumplir con sus obligaciones residuales de deuda.

37. El medio externo continúa afectando adversamente a los países en desarrollo. Es necesario emprender medidas concertadas a nivel mundial para crear condiciones que permitan a los países en desarrollo producir y manufacturar al máximo de su potencial. El repliegue de las medidas proteccionistas, una mayor cooperación en la transferencia de tecnología y la estabilización de los precios son algunos de los elementos necesarios para crear un ambiente mundial propicio al crecimiento.

38. Los países en desarrollo están conscientes de sus propias responsabilidades en lo que respecta a ayudar a resolver el problema de la deuda. La mayoría de éstos ha aplicado reformas estrictas encaminadas a liberalizar sus economías, devaluar sus monedas, controlar el gasto y fomentar las inversiones mediante el ahorro interno. No obstante, hay un punto más allá del cual el ajuste ocasiona graves problemas sociales y políticos. En numerosos países en desarrollo, el ajuste ya se ha convertido en sinónimo de castigo. No sería sensato seguirlos presionando. Mientras tanto, no debe perderse más tiempo en la elaboración de una estrategia mundial para solucionar una crisis que ahora amenaza con desbordar el sistema económico internacional existente.

39. El Sr. MUTOMBO TSHITAMBWE (Zaire) señala que el informe del Secretario General (A/44/628) refleja la profunda preocupación de los dirigentes políticos de los países que soportan el peso de la deuda externa. La deuda pone en peligro la estabilidad política y social de los países en desarrollo.

40. Los acreedores del Zaire han ofrecido diversas opciones para solucionar el problema de su deuda, a saber: créditos en condiciones de favor; condonaciones de la deuda, que ejercen presión inflacionaria sobre los países deudores y con frecuencia resultan difíciles de realizar debido a la falta de empresas viables en los países deudores; la refinanciación, de acuerdo con una serie de esquemas; y la cancelación, que su delegación no ve con buenos ojos porque va en detrimento de la credibilidad y la confianza de los deudores, excepto en el caso de los países menos adelantados.

41. Como la crisis de la deuda se siente de manera más grave en África, la comunidad internacional debería conceder a esa región mayor prioridad. El orador celebra las medidas de asistencia aplicadas respecto de su país por los siete principales países industrializados, después de la reunión en la cumbre celebrada en Toronto en 1988. Por otra parte, Bélgica ha asumido un tercio de la deuda del Zaire con los bancos comerciales y ha diferido los otros dos tercios por un período de 25 años, con un período de gracia de 14 años. El interés sobre esa cantidad se ha convertido en un fondo en moneda local para financiar proyectos de desarrollo. China también ha permitido que los pagos de la deuda se conviertan a moneda local para financiar proyectos de cooperación bilateral en el Zaire.

(Sr. Mutombo Tshitambwe, Zaire)

42. El Secretario de la Tesorería de los Estados Unidos ha recomendado que la reducción de la deuda y el servicio de la deuda sean parte integrante de toda estrategia en relación con la deuda. Los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea han señalado que desean que los países en desarrollo se beneficien de mayores corrientes financieras, incluida una mayor asistencia oficial a los países más pobres. En una conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana, los dirigentes africanos sugirieron que se celebrase una conferencia internacional sobre la deuda africana, propuesta que la delegación del orador espera que se examine en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

43. No obstante, por muy prometedoras que sean, estas iniciativas de nada servirán si la comunidad internacional no las pone en práctica. Es necesario que todas las partes interesadas den muestras claras de voluntad política. Los países desarrollados, en particular, deberían proponer un auténtico plan de solidaridad internacional en beneficio de los países en desarrollo, especialmente de los africanos. Al respecto, el orador señala a la atención la propuesta que el Presidente del Zaire hizo en su discurso en la 19a. sesión plenaria de la Asamblea General, según la cual la comunidad internacional debería instar a los acreedores de los países africanos a aceptar el principio de un período de gracia de 10 años al menos y aceptar un nuevo pago de toda la deuda en moneda local.

44. El orador finaliza adhiriéndose a la declaración formulada por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77 y expresando su pleno apoyo a todas las propuestas que contenía.

45. El Sr. OUALI (Burkina Faso) dice que su delegación comparte las opiniones expresadas por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77. Se reconoce generalmente que el problema de la deuda constituye una carga intolerable para el tercer mundo, especialmente para los países menos adelantados. El servicio de la deuda externa sigue siendo el principal obstáculo para la revitalización del crecimiento. En el caso de Burkina Faso, la mayor parte de la deuda del país es con acreedores multilaterales y bilaterales, por lo cual las medidas de asistencia parciales aplicadas hasta la fecha han tenido pocos resultados. Esta situación cambiaría radicalmente si los gobiernos acreedores trabajaran juntos para formular medidas globales.

46. Los países en desarrollo han sido forzados a aceptar programas de ajuste estructural que sólo entrañan soluciones temporales. Estos programas deberían tener en cuenta las condiciones sociales, como se hizo en el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas.

47. Si bien Burkina Faso aún no ha aprobado ningún programa de ajuste estructural, el Gobierno ha adoptado decisiones políticas difíciles para afrontar la situación económica del país, reconociendo errores pasados. No obstante, es necesario que se reanuden las corrientes financieras al país, que los precios de las mercancías sean rentables y que aumente en grado considerable la asistencia. En vista del actual clima político internacional, las Naciones Unidas deberían estar en condiciones de desempeñar su función clave en la esfera económica de manera más eficaz y elaborar soluciones creativas, urgentes y adecuadas.

48. El Sr. OULD CHEIKH EL GAOUTH (Mauritania) manifiesta su apoyo a la declaración hecha por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77.

49. El problema de la deuda externa ha adquirido dimensiones políticas. Dado el nuevo clima reinante en las relaciones políticas internacionales, la Asamblea General podría desempeñar un papel más importante en los esfuerzos por solucionar ese problema. La convocación de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, los preparativos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional constituyen motivos de esperanza. Al mismo tiempo, las medidas e iniciativas que se están formulando para resolver el problema de la deuda ofrecen una ocasión inesperada para invertir la catastrófica corriente de recursos de los países pobres a los países ricos.

50. Existe la tentación de interpretar ese estado de cosas como un paso hacia el establecimiento de un orden económico más justo, pero lo cierto es que la diferencia entre los países en desarrollo y los países desarrollados aumenta de año en año. El caso de Africa resulta particularmente preocupante. Ni el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990, ni los dolorosos programas de ajuste estructural aplicados por muchos países africanos han podido impedir que aumentara la carga de la deuda de los países de Africa. Deben atenderse las numerosas peticiones de Estados africanos de que se convoque una conferencia internacional sobre la deuda de Africa.

51. El sistema de las Naciones Unidas no debe olvidar que Africa ha de considerarse como un todo: la exclusión de Nigeria y de otros países africanos de los datos presentados en relación con la crisis de la deuda no beneficia en nada a la región. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa interesa también a todos los países africanos, aunque, lamentablemente, parece estar concluyendo en un clima de profunda decepción, dada la disminución sin precedentes del producto interno bruto de la región hasta niveles anteriores a 1980.

52. Es pues, urgentemente necesaria una expresión de solidaridad sin precedentes, y el orador insta a los países industrializados a que dediquen el 0,7% de su PIB a actividades de cooperación para el desarrollo. También se precisan medidas innovadoras tendentes a aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, y la cancelación de la deuda constituye la solución más adecuada en muchos casos, en particular en los de los países menos adelantados. Francia, la República Federal de Alemania y el Canadá son dignos de encomio por haber cancelado la deuda oficial de varios países africanos, entre ellos el del orador, y la delegación de Mauritania espera que se generalice esa tendencia. Mauritania apoya asimismo la razonable propuesta formulada por Túnez de que se apliquen las medidas de reducción de la deuda y otras medidas convenientes en la Conferencia de Toronto de 1988 en relación con los países de ingreso medio.

(Sr. Ould Cheikh El Gaouth,  
Mauritania)

53. Como muchos países de Africa, Mauritania enfrenta grandes problemas económicos y financieros que impiden su crecimiento económico. Las causas de esos problemas deben buscarse a la vez en la situación económica internacional y en algunos factores internos, que el país no puede controlar, tales como la sequía, la desertificación y las plagas de langosta. Sin embargo, es posible actuar sobre otros factores internos. El país acaba de lanzar su cuarto programa nacional para promover un crecimiento duradero y restablecer el orden en las finanzas públicas y la balanza de pagos. Se espera que las políticas financieras y de ajuste estructural que se han elaborado estimulen la inversión; parece ser que esas medidas ya han dado resultados alentadores. Sin embargo, el programa no puede aplicarse sin el apoyo continuo de la comunidad internacional.

54. El Gobierno de Mauritania ha formulado una política para resolver o aliviar el problema de la deuda externa del país. Las medidas de alivio consistirán en cancelaciones o reescalonamientos en términos más favorables que los obtenidos hasta la fecha en el Club de París, que resultaban inadecuados a la luz de la vulnerabilidad del país a las conmociones externas. Cabe esperar asimismo que entre las formas de alivio de la deuda convenidas por la comunidad internacional se cuenten la refinanciación, la conversión de la deuda en donaciones y la aplicación de condiciones más favorables para el reembolso del principal. Dado que Mauritania es un país menos adelantado. Como pueden atestiguar los países con los que mantiene relaciones, Mauritania está realizando enormes esfuerzos, y cumple escrupulosamente sus compromisos.

55. La Srta. HERRMANN (Costa Rica) dice que el hecho de que la Comisión examine año tras año el tema de la crisis de la deuda externa podría hacer pensar que el mundo no considera urgente la solución de ese problema. El hecho de que ni un solo país haya encontrado una solución duradera demuestra la necesidad de mayor cooperación y solidaridad por parte de la comunidad internacional. El Plan Brady es el cambio de política más importante que ha ocurrido en esa esfera, pues acepta que los países no pueden seguir endeudándose para pagar y reconoce que la reducción de la deuda es uno de los principales instrumentos en la solución del problema.

56. El Gobierno de Costa Rica ha hecho grandes esfuerzos por encontrar una solución equitativa acorde con los objetivos de paz y de progreso económico y social del país. Se han llevado a cabo diversas reformas estructurales con el fin de promover las exportaciones, la eficiencia en el uso de los recursos y el aumento de la productividad. Se han reducido aranceles, se ha modernizado el sistema financiero y se ha consolidado el sistema de minidevaluaciones. En el campo macroeconómico, políticas monetarias y fiscales restrictivas han producido una cierta estabilidad, que se manifiesta en crecimiento estable y bajas tasas de desempleo y de inflación.

57. Se han realizado intensos esfuerzos en el plano multilateral. La deuda de Costa Rica se ha reestructurado en el Club de París, se ha concluido un acuerdo de estabilización con el FMI y se ha elaborado un programa estructural con el Banco Mundial. Costa Rica ha dado también los pasos necesarios para ingresar en el GATT y se ha incorporado a la Agencia para la Garantía Multilateral de Inversiones creada por el Banco Mundial. También se han adoptado medidas para convertir la deuda en

(Srta. Herrmann, Costa Rica)

actividades de protección de la naturaleza, y cerca del 5% de la deuda comercial del país se ha convertido en moneda local para financiar proyectos destinados a la protección de los recursos naturales. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, la carga de la deuda externa sigue impidiendo un crecimiento económico acelerado.

58. En 1986, Costa Rica decidió unilateralmente aplicar una política de pagos a los bancos acreedores basada en la capacidad económica del país. Se indicó que podrían pagarse puntualmente los intereses sólo si los pagos se reducían a un nivel acorde con un crecimiento razonable y que no pusiera en peligro la estabilidad económica y social. Esa política permitió lograr tasas de crecimiento del 3% al 4% anual, y Costa Rica es uno de los pocos países latinoamericanos que no exporta capital. Además, la semana pasada Costa Rica negoció, en el marco del Plan Brady, una reducción importante de su deuda comercial por medio de diversos mecanismos; no se han solicitado nuevos recursos. Si se realiza según lo previsto, la recompra de las obligaciones de la deuda de Costa Rica en el mercado secundario permitirá al país reducir su deuda externa en alrededor de 1.000 millones de dólares y sus obligaciones de servicio de la deuda en dos tercios, lo que le permitiría retener un 10% adicional de sus ingresos de exportación. La solidaridad internacional es indispensable para la ejecución de ese programa, y el Banco Mundial y el FMI, así como países acreedores amigos, han prometido asistencia. Sin embargo, quedan todavía por elaborar algunos detalles del paquete de medidas, y los bancos privados han de desempeñar un papel activo en la operación, que tiene un carácter exclusivamente voluntario.

59. Los esfuerzos que Costa Rica ha realizado y el parcial éxito obtenido hacen a su delegación plenamente consciente de la dificultad del problema y la necesidad de que los países deudores colaboren para encontrar soluciones generales y equitativas. La comunidad internacional debe reconocer que la deuda no está asociada únicamente con el desarrollo, sino con la democracia, ya que el estancamiento económico no es un suelo fértil para alimentar aspiraciones de libertad.

60. El Sr. ESSY (Côte d'Ivoire), refiriéndose a la evolución positiva de la situación política mundial, dice que, aunque la humanidad nunca estuvo tan cerca de un estado de paz, los pueblos del hemisferio meridional, y en particular los de Africa, se encuentran más lejos que nunca de la realización de progresos. La situación económica mundial ha mejorado desde 1983, pero el crecimiento se ha distribuido desigualmente entre los diversos grupos de países.

61. La producción de los principales países industriales ha aumentado desde 1987. En los países en desarrollo, en cambio el crecimiento ha sido menos uniforme. En lo que se refiere a Africa, las estadísticas indican que la mayoría de los países se ha vuelto más pobre que en el momento de la independencia, a pesar de los esfuerzos realizados por conseguir el ajuste estructural. Las proyecciones disponibles indican que el nivel de vida de las poblaciones de Africa seguirá disminuyendo en el decenio de 1990.

62. Aunque la situación financiera internacional se ha vuelto más estable, la deuda sigue siendo un problema fundamental para numerosos países en desarrollo.

(Sr. Essy, Côte d'Ivoire)

La excesiva carga de la deuda externa y del servicio de la deuda sigue dificultando gravemente el crecimiento de los países africanos y limitando la eficacia de sus reformas económicas. Aunque representa una cantidad relativamente modesta en términos absolutos, la carga de la deuda de África constituye una fuente de grave preocupación. El endeudamiento total de los países en desarrollo ha aumentado de 800.000 millones de dólares en 1982 a 1.300.000 millones a finales de 1988.

63. La delegación de Côte d'Ivoire se felicita de que el problema del endeudamiento de África siga recabando el interés de toda la comunidad internacional, como lo demuestran las diversas propuestas formuladas y las iniciativas emprendidas durante el año pasado, tales como el Plan Brady y las medidas adoptadas por el Canadá, el Japón, Francia, los Estados Unidos y otros países desarrollados.

64. El FMI y el Banco Mundial han adoptado asimismo nuevas directrices y mecanismos de funcionamiento para participar en la nueva estrategia de la deuda. También debe mencionarse la anterior fase de la estrategia, caracterizada por el Plan Baker, que topó con dos obstáculos: en primer lugar, la renuencia de los bancos comerciales a otorgar nuevos créditos a países endeudados y, en segundo lugar, la insuficiencia de los resultados logrados por esos países en sus esfuerzos de ajuste.

65. Se están aplicando otras iniciativas encaminadas a reducir la deuda de los países más pobres del África subsahariana. La primera de esas iniciativas ha sido el programa especial de asistencia para el África subsahariana preparado en diciembre de 1987 con miras a aumentar y acelerar la corriente de recursos otorgados en condiciones favorables para financiar los programas de ajuste. Diecinueve países se han beneficiado ya de ese programa y otros tres están tratando de cumplir los requisitos necesarios.

66. La segunda iniciativa consiste en las recomendaciones formuladas en la Conferencia de Toronto y en las reuniones anuales del Banco Mundial y del FMI celebradas en Berlín en 1988. Sin embargo, debe reconocerse que las repercusiones de esas medidas parecen ser limitadas.

67. Hasta la fecha son nueve los países africanos beneficiarios de los mecanismos de reducción de la deuda establecidos en Toronto, pero el alcance de la iniciativa parece ser modesto. Aunque pudieran acogerse a esas medidas todos los países que reúnen los requisitos, el monto de la reducción se estima en 500 millones de dólares anuales, frente a los 15.000 millones necesarios para el servicio de la deuda de esos países. Aunque la iniciativa de Toronto permite reducir en alguna medida la carga de la deuda de los países de ingreso bajo, no puede considerarse como una solución duradera. Por consiguiente, se necesitan medidas más decididas para restablecer la solvencia y las perspectivas de crecimiento de esos países.

68. En tales circunstancias, la cancelación de los préstamos bilaterales en condiciones favorables (6.000 millones de dólares) y la conversión de los préstamos otorgados en condiciones de mercado en créditos en condiciones de favor contribuirá a reducir la carga de la deuda de África. En ese contexto se inscribe la decisión de Francia de cancelar toda la deuda oficial de los 35 países subsaharianos más pobres.

(Sr. Essy, Côte d'Ivoire)

Esa cancelación, que se aplicará a partir del 1° de enero de 1990, asciende a cerca de 16.000 millones de francos franceses, es decir, a alrededor del 43% de la deuda total de esos países con Francia. Se espera que otros acreedores adopten medidas similares.

69. Sin embargo, esas iniciativas no abarcan la deuda comercial. El Plan Brady constituye una tercera fase caracterizada por la voluntad de reducir la deuda comercial pendiente. Se invita a los bancos comerciales a trabajar conjuntamente con los países deudores para definir mecanismos mutuamente aceptables para reducir el monto de la deuda y para servicio y para estimular las corrientes financieras privadas. En el Plan Brady se prevé asimismo el apoyo del Banco Mundial y del FMI a esa estrategia.

70. Los gobiernos de los países acreedores participarán reescalando y reestructurando sus propios préstamos a través del Club de París y concediendo nuevos créditos a la exportación a los países que apliquen programas satisfactorios de reforma. Aunque todavía es pronto para predecir las posibilidades de éxito del Plan Brady, la principal ventaja que presenta es el reconocimiento de la necesidad de reducir la carga de la deuda y de su servicio. El orador encomia los progresos realizados por el FMI y el Banco Mundial en la definición de mecanismos para su participación en las operaciones de alivio de la deuda.

71. Las medidas adoptadas por Zimbabue, el Camerún, el Congo y el Gabón para aprovechar las diversas iniciativas tendentes a reducir la deuda de Africa deben contar con el apoyo de los países acreedores y las instituciones internacionales de asistencia al desarrollo. La solución más sencilla consistiría en extender a todos los países africanos las iniciativas de alivio de la deuda adoptadas recientemente para los países de ingreso bajo. Convencida de que sólo una Africa unida puede hacer oír su voz, Côte d'Ivoire ha decidido recientemente unirse a los esfuerzos del Camerún, el Congo y el Gabón.

72. La delegación de Côte d'Ivoire sigue opinando que la mejor forma de asistencia que los países desarrollados pueden prestar a los países en desarrollo consiste en garantizar precios equitativos para sus exportaciones y acceso sin restricciones a los mercados desarrollados.

73. En opinión del orador, al elaborar y ejecutar los programas de ajuste junto con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial y el FMI, habrá que tener en cuenta en lo sucesivo las variaciones de los precios de los productos básicos. En efecto, la pronunciada baja de los ingresos obtenidos por la exportación de productos agrícolas ha dificultado gravemente los esfuerzos de muchos países, entre los que se cuenta Côte d'Ivoire. Por ejemplo, Côte d'Ivoire ha perdido en tres años por ese concepto alrededor de 9.000 millones de dólares, cifra que representa el 70% de sus ingresos de exportación, y en el mismo período ha pagado 6.000 millones de dólares por el reescalamiento de su deuda externa. Se ha visto obligada a suspender los pagos de su deuda externa a partir de junio de 1987, aunque seguía atendiendo al servicio de los préstamos del Banco Mundial y del FMI.



(Sr. Essy, Côte d'Ivoire)

74. Côte d'Ivoire insta a la comunidad internacional a que desempeñe un papel activo en los esfuerzos por reformar el mercado de productos básicos. En particular, deben adoptarse medidas para reforzar la eficacia del Fondo Común para los Productos Básicos. A ese respecto, el orador manifiesta su satisfacción por el establecimiento por el Secretario General de un grupo de expertos encargado de realizar un estudio detallado de la cuestión de los productos básicos de los países africanos y de las perspectivas de diversificación de sus exportaciones. Cabe esperar que, al tiempo que se realizan esos esfuerzos, los mecanismos existentes en las instituciones internacionales se adapten a las necesidades de los países en desarrollo. Lamentablemente, el FMI no ha adoptado medida alguna al respecto.

75. Côte d'Ivoire ha conseguido realizar considerables progresos económicos y sociales gracias a sus propios esfuerzos y también con la indispensable asistencia de países amigos e instituciones internacionales. En una reunión celebrada recientemente en París, ha presentado a los acreedores internacionales un ambicioso programa de estabilización y recuperación económicas y ha obtenido considerable asistencia financiera de los principales países con los que mantiene relaciones. Esa asistencia le permitirá, una vez haya reducido y reescalonado su deuda externa, reanudar los progresos hacia un crecimiento dinámico y estable.

76. El Sr. CHOUDBURY (Bangladesh) observa que, a fines de 1988, la deuda de los países en desarrollo ascendía a 1,3 billones de dólares, es decir, aproximadamente la mitad del total de su producto nacional bruto y casi el doble de sus ingresos anuales por concepto de exportaciones.

77. El coeficiente entre las inversiones y el producto interno bruto en la mayor parte de los países deudores ha disminuido del 24%, registrado antes de la crisis, a aproximadamente el 17%. El valor de la deuda de los países en desarrollo ha seguido disminuyendo en los mercados secundarios y los tipos de interés se han mantenido altos, lo cual hace sumamente difícil mantener la transferencia neta de recursos a los países en desarrollo; desde 1983 ha habido una transferencia negativa importante.

78. Los países más endeudados de América Latina y África y la mayor parte de los países menos adelantados apenas si han podido mantener un crecimiento mínimo. Virtualmente ninguno de ellos ha podido restablecer una situación aceptable en su balanza de pagos, a pesar de repetidos y arduos esfuerzos de ajuste. Sus inversiones y sus gastos sociales más importantes han disminuido, lo que entraña un costo muy grande para su crecimiento en el futuro.

79. Evidentemente, una estrategia, para ser eficaz, debe resolver problemas fundamentales. En una primera etapa debe figurar una liberalización importante de las limitaciones de los países en desarrollo con respecto a los recursos externos. Las medidas de reducción de la deuda deben ser lo suficientemente importantes como para soltar el freno que retiene a las economías de los países en desarrollo.

80. El restablecimiento de un nivel aceptable de estabilidad macroeconómica es importante para los países en desarrollo, pero no debe ser un fin en sí mismo. La estabilidad impuesta en forma artificial está destinada a ser sumamente frágil si no pueden aumentar la capacidad productiva y el nivel de vida. A la delegación de

(Sr. Choudhury, Bangladesh)

Bangladesh le complace que, en relación con los países de ingresos medios sumamente endeudados, actualmente exista un amplio consenso en el sentido de que la reducción de la deuda debe ser un elemento esencial de cualquier estrategia respecto de la deuda destinada a ayudarlos. El plan Brady representa un progreso importante con respecto a enfoques anteriores.

81. El éxito de esa estrategia dependerá del volumen de recursos que se liberen para reducir la deuda y de la participación de todos los agentes importantes en su ejecución. En estudios recientes se hace acertadamente referencia a la insuficiencia de los recursos y de la reducción de la deuda contemplados en el plan Brady. Hay signos inquietantes de que algunos importantes bancos comerciales no están a la altura del papel esperado de ellos en la ejecución de la estrategia. Las medidas concretas propuestas, entre otros, por el Grupo Independiente sobre corrientes financieras hacia los países en desarrollo y el grupo de estudios establecido por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo deberían reavivar los préstamos comerciales a los países en desarrollo y alentar a los bancos a cooperar plenamente con los esfuerzos actuales por superar la crisis.

82. Los acreedores oficiales bilaterales y multilaterales, cuya proporción de la deuda externa de los países más pobres es abrumadora, también deben desempeñar un papel importante. Dados una deuda acumulada que representa más del 60% de su PIB y un pago del servicio de la deuda que absorbe más del 60% de sus exportaciones, la carga de la deuda se ha convertido en un problema importante para esos países. Las propuestas aprobadas en la conferencia en la cumbre celebrada en Toronto en 1988 representan un adelanto importante en la posición de los acreedores oficiales con respecto a la deuda de esos países no concedida en condiciones de favor. Sin embargo, han surgido varias deficiencias relativas a los requisitos, el alcance, el grado y el calendario de los préstamos en condiciones de favor y la adicionalidad. Por ello, se requiere adoptar medidas correctivas urgentes.

83. La delegación de Bangladesh se ve alentada por las valientes iniciativas que recientemente han adoptado Francia, los Estados Unidos de América, el Japón y otros países desarrollados para cancelar parte de la deuda oficial pendiente de los países menos adelantados, en particular los del África subsahariana. Sin embargo, es inevitable que los efectos de ese enfoque sean limitados, a menos que otros países menos adelantados muy endeudados también puedan beneficiarse de esas iniciativas. La cancelación de la deuda oficial de los países menos adelantados, en cumplimiento de la resolución pertinente de la Junta de Comercio y Desarrollo o en forma independiente, debe ser parte integrante de una estrategia realista para resolver su debilitante crisis de la deuda.

84. Otro problema urgente es el de la deuda multilateral de los países menos adelantados, que representa casi el 40% del total de sus obligaciones de la deuda. Se han planteado varias ideas para resolver esa cuestión, incluido un plan para convertir la deuda multilateral de esos países en préstamos en condiciones de favor y reembolsables en un período más largo.

(Sr. Choudhury, Bangladesh)

85. El problema de la deuda y el desarrollo está estrechamente vinculado con el comercio. El aumento de los ingresos de exportación es un componente esencial de cualquier estrategia para aliviar la carga de la deuda y activar un mayor crecimiento en los países en desarrollo. Sin embargo, se han intensificado varias barreras al comercio y se ha observado una renovada tendencia hacia el proteccionismo. En opinión de la delegación de Bangladesh, se requiere desde hace tiempo una nueva evaluación fundamental al respecto y ello debería ocupar un lugar importante en el programa de la Comisión.

86. El Sr. OSSIO (Bolivia) dice que el plan Brady resulta un avance encomiable, aunque necesita perfeccionamiento para su aplicación práctica y generalizada. La adopción del plan ha tenido diversas fuentes, entre ellas la convulsión social en algunos países, resultante de la aplicación de programas de ajuste para resolver el problema de la deuda. Por ello, es evidente que la deuda debe ser analizada en estrecha relación con el desarrollo de los países endeudados, por no haber solución sin un desarrollo económico que alivie la carga social de la deuda y origine recursos para su atención.

87. El Presidente de Bolivia, en su discurso en el actual período de sesiones de la Asamblea General, hizo referencia al giro favorable de la deuda externa de Bolivia, gracias a soluciones imaginativas y, en un caso notable, asentadas en la solidaridad recíproca de Bolivia y la Argentina.

88. La reducción de casi el 30% de la deuda externa total significó para el pueblo y el Gobierno de Bolivia un gran esfuerzo, aunque no exento del agravamiento de la deuda interna social, traducido en la desocupación, el marginamiento y el descenso generalizado de los indicadores de bienestar social. El Gobierno de Bolivia quiere también empezar a pagar esa deuda social.

89. Esos problemas, comunes a otros países en desarrollo, emergieron de un rígido programa de ajuste y no pueden ser resueltos de la noche a la mañana, pues requieren un sacrificio conjunto y prolongado de todo un país y el concurso y la comprensión de la comunidad internacional.

90. Por ello, la delegación de Bolivia considera que la incorporación del aspecto social en el análisis de la responsabilidad de los países acreedores y deudores es esencial.

91. La experiencia de Bolivia en relación con su deuda comercial, debido a la asistencia prestada por países desarrollados y en desarrollo, ha permitido a Bolivia la recompra de más del 50% del total de esa deuda en el mercado secundario. Existe claramente un espíritu de comprensión en algunos países para ciertos casos, lo cual introduce elementos novedosos en un diálogo amargo e infructuoso hasta la fecha.

92. En conclusión, el orador recalca que en el diálogo sobre el problema se deben considerar elementos políticos y sociales para tener en cuenta la responsabilidad de los gobiernos por el bienestar de sus pueblos.

93. El Sr. SALAZAR SANTIZO (Guatemala) dice que se siguen frustrando las aspiraciones de progreso de los países más pobres, por el excesivo peso que significan el pago de la deuda externa y su servicio. Guatemala acoge con satisfacción los avances logrados en varias negociaciones de la deuda, pero lamentablemente no todos los países pueden mostrar el mismo optimismo y confianza con respecto al problema de la deuda porque no todos los países deudores son tratados en la misma forma.

94. Paradójicamente, a los países menos endeudados, que han realizado grandes esfuerzos por cumplir con sus obligaciones en relación con la deuda, se les impone condiciones más severas de renegociación y se los excluye de los beneficios otorgados a otros países. Es particularmente injusto que los países que ejecutan una política macroeconómica en un esfuerzo por pagar su deuda y realizan una reforma estructural en detrimento de programas de desarrollo y asistencia social, sacrificando planes educacionales, de salud y vivienda, sean objeto de un tratamiento desigual e injusto. Es esencial tratar el problema de la deuda en forma integral y coherente, teniendo presentes las necesidades de un auténtico desarrollo económico, político y social. De nada sirven algunas disminuciones de la deuda o de su servicio si disminuyen drásticamente los ingresos de las exportaciones de los países en desarrollo.

95. Para Guatemala y gran parte de otros países ha sido un duro golpe la baja drástica, en casi un 75%, del precio del café con respecto al año anterior, lo que ha representado para Guatemala una pérdida de 250 millones de dólares, suma similar a la del servicio de su deuda externa. Por ello, es urgente adoptar decisiones en forma coherente e integral respecto de la deuda de los países en desarrollo, para que los beneficios que puedan obtenerse de las renegociaciones de la deuda externa no se vean totalmente neutralizados ante el brutal deterioro de los términos de intercambio y la exacerbación de la pobreza.

96. Guatemala también está preocupada por la falta de acciones concretas que beneficien a los países que poseen la mayor parte de sus deudas con organismos multilaterales. Guatemala encomia los esfuerzos de varios países por resolver el problema de la deuda a la vez que tratan de elevar las condiciones de vida de sus pueblos y acceder a un auténtico desarrollo económico y social. Guatemala también apoya la declaración sobre la deuda externa formulada por el representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), quien hizo un esbozo de la alarmante situación en América Latina y el Caribe y de los esfuerzos por superar el problema de la deuda externa.

97. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que, respecto de la cuestión de la deuda externa, Marruecos comparte las opiniones del Grupo de los 77 y la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados en su novena Conferencia en la Cumbre, celebrada en Belgrado en septiembre de 1989, y estima que la crisis de la deuda externa refleja una crisis más grave que afecta a toda la economía mundial y depende de esa segunda crisis. La crisis de la deuda externa pone de relieve las injusticias en las relaciones Norte-Sur y la insuficiencia de los enfoques parciales para resolver los problemas a nivel mundial. Ya que la deuda externa representa un

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

obstáculo importante para el desarrollo, Marruecos no puede estar de acuerdo con las opiniones en las que se toma a la ligera la crisis, expresadas en el debate general en la Comisión.

98. La crisis de la deuda externa ha crecido a todo lo largo del decenio de 1980 hasta alcanzar la cifra astronómica de 1.320 billones de dólares. Según cifras suministradas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el total de la deuda de los países en desarrollo aumentó en una tercera parte entre 1982 y 1987, a pesar de los pagos del servicio de la deuda por un monto de 839.000 millones de dólares. Las corrientes financieras de los países desarrollados, en forma de ayuda oficial bilateral o multilateral, de préstamos, de inversiones y de créditos públicos y privados para las exportaciones, ascendieron solamente a 552.000 millones de dólares, por lo cual la transferencia neta de recursos del Sur al Norte fue de 287.000 millones de dólares.

99. Actualmente, los países en desarrollo experimentan una transferencia neta negativa de recursos financieros que ascendió a 33.000 millones de dólares en 1988, o sea, el 3% del PNB de los 15 países más endeudados. Si bien algunos países de Asia han podido pagar sus obligaciones en relación con la deuda, en otros países, sobre todo China, Filipinas y la India, la carga de la deuda ha alcanzado proporciones alarmantes.

100. Ha surgido una situación absurda en que los nuevos préstamos sirven solamente para pagar los préstamos antiguos y, debido a las fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio y a las devaluaciones que exige el ajuste estructural, mediante los nuevos pagos no se logra disminuir la deuda externa, que sigue creciendo como un cáncer. La deuda externa representa una carga insuperable y desmoralizadora.

101. Si bien cabe reconocer que una gran proporción de los préstamos no siempre se han invertido productivamente, también es cierto que los déficit presupuestarios y los desequilibrios comerciales en los principales países industrializados han convertido a la crisis de la deuda en una epidemia generalizada. Las organizaciones en la esfera del desarrollo y los organismos de cooperación internacional han contribuido también al problema al alentar a los países en desarrollo a dirigir su estrategia económica a los mercados mundiales y no a la satisfacción de sus necesidades sociales y económicas internas. Esa orientación hacia el exterior, acompañada de sus fuertes gastos en divisas, tecnología y personal expatriado costoso, ha hecho que todos los recursos se dediquen al sector de las exportaciones, mientras que se ha descuidado gravemente la agricultura y la industria y no se han hecho esfuerzos por diversificar las economías nacionales. Los países desarrollados, debido a la reducida gama de sus exportaciones, se ven obligados a competir entre sí en mercados limitados y muy protegidos, cuya saturación a la larga ha hecho que los precios de esas exportaciones disminuyan hasta su nivel más bajo desde el decenio de 1930.

102. La interrelación entre la crisis de la deuda y los desequilibrios en la economía mundial significa que ninguna estrategia internacional para reducir la deuda puede tener éxito sin que todos los interesados compartan la responsabilidad al respecto y actúen solidariamente. El problema de la deuda, que crece en espiral, exacerbado por el agotamiento de los recursos en 1982, se ha agudizado tanto que ya no se lo puede tratar en forma aislada.

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

103. Los países en desarrollo pueden superar sus problemas relativos a la deuda solamente en un contexto internacional propicio al crecimiento. Por ello, se deben hacer esfuerzos concertados por superar los principales obstáculos para la prosperidad mundial, a saber, el aumento de los tipos de interés, la disminución de los precios de los productos básicos, el resurgimiento del proteccionismo y de los subsidios en favor de las exportaciones agrícolas, la inestabilidad de los tipos de cambio de las principales monedas, la transferencia negativa de recursos, que es injustificable, y las tensiones causadas por el ajuste estructural.

104. Si bien es esencial una disciplina monetaria, presupuestaria y comercial, el ajuste estructural ha obstaculizado gravemente el desarrollo. Los recortes en los programas sociales han reducido drásticamente la capacidad de los países afectados de satisfacer sus necesidades básicas de alimentos, educación y salud, a veces con consecuencias sociales y políticas casi intolerables. Las políticas de ajuste se ven obstaculizadas además por la falta de cooperación económica regional entre los países en desarrollo. Además, la búsqueda frenética de divisas para pagar el servicio de la deuda externa ha obligado a los países en desarrollo a infligir daños cuantiosos a su medio ambiente: se ha empobrecido el suelo mediante el cultivo para la exportación; se han agotado los recursos minerales no renovables y se han destruido los bosques. Asimismo, se puede ver un vínculo directo entre la proliferación de las drogas en el mundo y la crisis de la deuda.

105. El ajuste estructural, al causar la pérdida de empleos y el aumento de los precios de los alimentos, conduce a la malnutrición, hace aumentar la mortalidad infantil e incluso reduce la esperanza de vida. Según estimaciones conservadoras, el costo humano del ajuste en 23 países asciende a 3.000 muertos, 7.000 heridos y 15.000 personas detenidas. Dados esos sacrificios y sus efectos sobre los derechos humanos, no se puede considerar que el ajuste sea responsabilidad exclusiva de los países desarrollados. Se requiere una división justa y simétrica de los esfuerzos entre toda la comunidad internacional, que asegure que los países en desarrollo tengan acceso a los recursos y a las reducciones de la deuda necesarias para ejecutar programas de desarrollo estables, sin causar perturbaciones económicas, sociales y políticas intolerables.

106. Si se ha de superar la crisis de la deuda, deben aplicarse en forma estricta los acuerdos pertinentes de las Naciones Unidas y de sus organismos. Las medidas alternativas propuestas por los países no alineados en su declaración de Belgrado pueden representar una buena base para la recuperación. Asimismo, se debe hacer cuidadosamente caso de los llamamientos del Secretario General a los gobiernos para anular algunas deudas recibidas en herencia, que inhiben el establecimiento de relaciones nuevas y más beneficiosas entre las partes interesadas.

107. La propuesta Brady y las iniciativas resultantes de la conferencia en la cumbre celebrada en Toronto representan un paso hacia la solución de la crisis de la deuda y Marruecos apoya también las medidas nuevas de reducción de la deuda, como los "intercambios de deuda por protección del medio ambiente", y los mecanismos de seguridad destinados a eliminar la transferencia neta de recursos a los países desarrollados o las instituciones financieras multilaterales. Sin embargo, esas iniciativas se deben aplicar en forma mucho más rápida y se deben ampliar a todas las formas de la deuda y a todas las categorías de países en desarrollo endeudados.

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

Al Fondo Monetario Internacional (FMI) le corresponde desempeñar un papel importante en la estrategia de la deuda, estudiando la posibilidad de aumentos de cuotas con arreglo a la novena revisión y renegociando la novena reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento, lo que ayudaría a los países más pobres a satisfacer sus necesidades básicas.

108. A pesar de que se dispone de esos mecanismos, no se puede esperar lograr resultados tangibles con la estrategia internacional respecto de la deuda a menos que los recursos disponibles para la reducción de la deuda se tripliquen con respecto a su actual volumen de 30.000 millones de dólares. Además, se tendría que aplicar la estrategia a todas las categorías de deuda y habría que acompañarla de garantías y disposiciones de carácter monetario para alentar la participación de los bancos comerciales, además de coordinarla con medidas políticas conjuntas de los gobiernos de los países acreedores y deudores.

109. La delegación de Marruecos insta a que se adopten tres medidas fundamentales para resolver la crisis de la deuda. La primera es la creación de un organismo de reconversión de la deuda, encargado de ayudar a los países deudores en situación desventajosa que aplican programas de ajuste y habría que acompañarla de garantías y asegurando que se alivie su deuda privada en los mercados secundarios. Ese mecanismo internacional para la reconsolidación de la deuda permitiría la aceptación de pagos en moneda local, que a su vez podrían reinvertirse en los sectores prioritarios de los países deudores. Como indicó el Secretario General en su informe (A/44/628), una entidad que tuviera a su disposición 50.000 millones de dólares lograría reducir la deuda en 125.000 millones de dólares y el mayor contribuyente no tendría que pagar más de 100 millones de dólares.

110. La segunda medida es la que propuso el Presidente de Francia en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en el sentido de generar recursos para un nuevo organismo de garantía de la deuda comercial, asignando con ese fin la porción correspondiente a los países desarrollados de una emisión propuesta de derechos especiales de giro (DEG) (A/44/628, párr. 12). Marruecos apoya la propuesta, ya que no se ha hecho ninguna asignación de DEG desde 1981 y se podría contemplar una emisión de DEG por valor de 21.400 millones de dólares por el FMI, que no entrañaría ningún gasto adicional para los países miembros ni una transferencia de los riesgos del sector privado al sector público. Además, ese organismo crearía un vínculo directo entre los DEG y el desarrollo, de conformidad con las aspiraciones de los países en desarrollo.

111. La tercera medida es el fortalecimiento de la vigilancia multilateral, en armonía con los intereses de los países en desarrollo. Esa vigilancia aseguraría la coordinación entre las políticas macroeconómicas de los países en desarrollo y las principales necesidades de desarrollo y ayudaría a estabilizar el entorno económico mundial al conducir a un sistema financiero comercial internacional menos estricto.

112. La delegación de Marruecos estima que se puede mejorar la cooperación internacional para resolver la cuestión de la deuda si el Grupo de las siete naciones más industrializadas invita a sus reuniones anuales en la cumbre a los dirigentes de

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

los países en desarrollo del Grupo de los 77, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales. Solamente mediante esos esfuerzos de cooperación, y compartiendo responsabilidades, se podrá resolver de manera satisfactoria la crisis financiera y monetaria que caracteriza al decenio de 1980.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

113. El PRESIDENTE comunica que varias delegaciones desean sumarse a los patrocinadores de los proyectos de resolución que habrá de examinar la Comisión. Los proyectos de resolución y los patrocinadores respectivos son los siguientes: A/C.2/44/L.10 (tema 82 d) del programa): Togo y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; A/C.2/44/L.16 (tema 88 b) del programa): Polonia; A/C.2/44/L.22\* (tema 12 del programa): Islandia y Suriname; A/C.2/44/L.31 (tema 12 del programa): Bulgaria, Hungría e Islandia; y A/C.2/44/L.32 (tema 88 a) del programa): Suriname.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.



## ACTA RESUMIDA DE LA 32a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. DOLJINTSEREN (Mongolia)

## SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)

- f) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC3-750, 1 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/44/SR.32  
5 de diciembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.40 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación) (A/44/3, 84, 139, 187, 235, 254, 50, 355, 409 y Corr.1, 467, 499,  
598, 617, 631, 705 y 706; A/C.2/44/L.4)

f) MEDIO AMBIENTE (continuación)

g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)

Proyecto de resolución sobre el plan de acción para combatir la desertificación  
(A/C.2/44/L.33)

1. El Sr. GAOUTH (Mauritania) presenta el proyecto de resolución A/C.2/44/L.33 en nombre de los patrocinadores y dice que éste se divide en dos partes que se refieren, respectivamente, a la aplicación del plan de acción para combatir la desertificación y a la ejecución del plan de acción en la región sudanoheliana. Lee diversos párrafos de la parte dispositiva y expresa la esperanza de que sea aprobado por consenso.

b) COMERCIO Y DESARROLLO (A/44/3, 15 (vols. I y II), 202, 268, 295, 386, 437,  
510, 554, 581, 588; A/C.2/44/L.5)

2. El Sr. DE ROJAS (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo) dice que, en su período de sesiones recientemente celebrado, la Junta aprobó siete importantes resoluciones y decisiones.

3. En lo concerniente a la resolución 374 (XXXVI) de la Junta sobre la interdependencia de los problemas del comercio, la financiación del desarrollo y el sistema monetario internacional, el orador hace referencia al párrafo 2, en que se reconoce la "aguda necesidad de medidas intergubernamentales y nacionales adecuadas para abordar la interdependencia de los problemas del comercio, la financiación del desarrollo y el sistema monetario internacional, de manera global y sobre una base amplia, a fin de lograr beneficios mutuos para todos, especialmente los países en desarrollo". A tal fin, en la resolución se recomendaba que los gobiernos diseñaran y aplicaran políticas nacionales e internacionales eficaces a fin de promover un crecimiento económico y un desarrollo equilibrados y más uniformemente distribuidos.

4. La resolución 375 (XXXVI) sobre los problemas de la deuda y del desarrollo de los países en desarrollo atrajo la mayor atención. Es un paso adelante y debería servir de base para elaborar nuevos acuerdos de mayor alcance.

5. El orador hace suyas las opiniones presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la UNCTAD sobre las esferas en que se podrían seguir realizando esfuerzos para solucionar el problema de la deuda y agrega que al respecto se requiere mucho más tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

(Sr. De Rojas)

6. En lo cuantitativo, los recursos actualmente disponibles para los ejercicios de reducción de la deuda y del servicio de la deuda no son suficientes y se deben aumentar. Además, los gobiernos de los países acreedores deberían modificar sus prácticas fiscales contables y de reglamentación a fin de promover la reducción de la deuda.
7. Desde el punto de vista cualitativo, es necesario mejorar la forma en que se está haciendo frente al problema de la deuda y reconocer que éste no desaparecerá por sí solo sino que requiere acción deliberada e imaginación.
8. En cuanto a la cuestión de las medidas de organización que se podrían adoptar para abordar el problema de la deuda, incluida la posibilidad de establecer alguna entidad especial para ello, hasta el momento el tema ha recibido escasa atención y tal vez podría ser objeto de debate en la Segunda Comisión.
9. Con respecto a la resolución 376 (XXXVI), que contiene la declaración adoptada con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el orador dice que constituye una fuerte reafirmación de apoyo político de la UNCTAD y de sus objetivos. Es evidente que la UNCTAD debe desempeñar un papel prominente en los esfuerzos que realizará la comunidad internacional y es necesario fortalecer la repercusión de su labor en la formulación de políticas en los planos nacional e internacional. La declaración, en que se reafirma que tanto al nivel nacional como al internacional debe ampliarse el acceso a las oportunidades de generar riquezas e ingresos y que todos los países están obligados a contribuir a la acción requerida conforme a su capacidad y a su importancia económica, debería contribuir a los preparativos para el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Indudablemente tendrá una repercusión importante en los preparativos de la UNCTAD para su octavo período de sesiones.
10. En conclusión, el orador dice que en momentos en que las Naciones Unidas se están preparando para elaborar la estrategia internacional para el desarrollo para los 10 últimos años del milenio, el establecimiento irreversible de la justicia social y la equidad en el orden económico internacional deberían ser un objetivo fundamental.
11. El Sr. DADZIE (Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que la principal labor de la UNCTAD es facilitar las oportunidades para que los asociados comerciales más débiles puedan entrar en los mercados internacionales y centrar la atención en los aspectos vinculados al desarrollo de las políticas internacionales de comercio.
12. La realidad del mercado internacional es actualmente motivo de preocupación. Si bien el total de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo ha seguido aumentando rápidamente durante el decenio de 1980, la mayoría de los países no participa en ese crecimiento. Los principales obstáculos se relacionan con el acceso a los mercados. Los niveles de los aranceles en los países desarrollados con economía de mercado siguen siendo más altos para los productos que interesan a los países en desarrollo que para otras importaciones, y las

(Sr. Dadzie)

concesiones arancelarias que forman parte del sistema generalizado de preferencias se refieren a esos problemas pero sólo parcialmente. Es de esperar que la oportunidad que ofrece el examen amplio del sistema generalizado de preferencias que se realizará en 1990 se utilice para fortalecer el sistema y ampliar su alcance.

13. Sin embargo, el obstáculo más grave para el acceso al mercado ha sido la proliferación de barreras no arancelarias, que actualmente afectan a casi el 30% de las exportaciones a los países desarrollados con economías de mercado procedentes de los países en desarrollo. En sectores de especial interés para los países en desarrollo, la proporción del comercio afectado por dichas medidas varía entre 50% y 75%.

14. Para que fructifiquen si los esfuerzos de orientación de las exportaciones realizados por los países en desarrollo, los países desarrollados deben respetar plena y rápidamente su compromiso de que las medidas no arancelarias vigentes vuelvan a su nivel anterior.

15. Otra esfera motivo de preocupación es la relacionada con las consecuencias del actual retraso en los países desarrollados con economía de mercado, en particular en los Estados Unidos. La base del crecimiento de las importaciones ya se ha trasladado de los Estados Unidos a Europa occidental y especialmente al Japón. Sin embargo, además de unos pocos países del Asia meridional y el Asia sudoriental, los países en desarrollo no han podido participar adecuadamente en el aumento de las importaciones del Japón, que ha experimentado un resurgimiento.

16. Mientras tanto, algunos países en desarrollo han estado destacando particularmente la importancia de la liberalización del comercio y asignando un mayor grado de prioridad al aumento y la diversificación de las exportaciones. No obstante, en un estudio reciente de la secretaria de la UNCTAD se indica que los países que han registrado las tasas de aumento más rápido de las exportaciones en el decenio de 1980 han aplicado políticas de intervención selectiva, aunque algunos países que intervinieron mucho para alterar los resultados determinados por el mercado no han obtenido resultados tan buenos. Los países que apoyaron a las industrias que podían competir internacionalmente a largo plazo han obtenido un rendimiento mucho mayor (tanto con respecto al aumento de la producción como de las exportaciones) que los países cuyas políticas de intervención selectiva no tuvieron una justificación económica tan clara. Es indudable que la mayoría de los países que han introducido conjuntos de medidas drásticas para la liberalización del comercio todavía no han podido aumentar sus tasas de crecimiento de las exportaciones y de la producción.

17. Se han logrado considerables adelantos en la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales de comercio; sin embargo, aunque sólo queda un año, la percepción de los países en desarrollo es que no se han logrado suficientes adelantos para satisfacer sus expectativas. No sólo no se ha abordado satisfactoriamente la cuestión del acceso a los mercados sino que también están sometidos a presiones para hacer concesiones sobre "nuevos asuntos" sin la voluntad correspondiente por parte de los países desarrollados de imponer disciplina en las prácticas de las empresas comerciales. En la esfera de la industria textil y las prendas de vestir,

(Sr. Dadzie)

comprendida actualmente en lo que se ha reconocido en general como un régimen discriminatorio, los países en desarrollo consideran que se les está pidiendo que paguen para retornar a las normas regulares del GATT.

18. En consecuencia, se necesitan esfuerzos especiales para demostrar que los compromisos y los principios generales que rigen las negociaciones de la Ronda Uruguay, y en particular los conducentes a proteger los legítimos intereses de los países en desarrollo, siguen contando con una adhesión general.

19. Al mismo tiempo, es necesario comenzar a examinar otros asuntos no incluidos en la Ronda, como el rápido ritmo del desarrollo tecnológico, el surgimiento de grandes corrientes de capital no vinculadas al comercio, la inestabilidad de los tipos de cambio, la evolución de los arreglos bilaterales y otros arreglos de integración económica en los que participan importantes países comerciales, el papel de las empresas transnacionales en el comercio internacional, y una mayor integración de los países con economía dirigida en el sistema comercial. La propia naturaleza de esas cuestiones subraya la importancia de examinar los problemas de comercio en el contexto más amplio de la interdependencia. Un ejemplo de los buenos resultados de ese enfoque integrado es la resolución 374 (XXXVI) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

20. Los procesos de reforma introducidos en diversos países de Europa Oriental son otro factor que afecta el sistema de comercio. Las reformas en la esfera de las relaciones económicas internacionales van acompañadas de medidas para lograr una mayor integración en la economía mundial y participar más activamente en la división internacional de trabajo. Si bien el logro de esos objetivos requeriría una aplicación más universal de las normas y reglas del comercio internacional, la evolución actual de las relaciones comerciales entre países con sistemas económicos y sociales diferentes demuestra también la necesidad vital de mejorar los procesos y al mismo tiempo tener debidamente en cuenta sus características nacionales y contribuir al crecimiento del comercio internacional y a un aumento de las oportunidades de cooperación para el desarrollo.

21. Las exportaciones de productos básicos son esenciales para un gran número de países en desarrollo. Cuando la atención se centra en los medios de reducir la deuda externa de los países en desarrollo, los precios de sus principales exportaciones de productos básicos se han reducido en un 20% desde principios del decenio de 1980, y sus ingresos se han reducido en un tercio, lo que ocasiona una pérdida de más de 120.000 millones de dólares en ingresos reales de exportación. En consecuencia, los beneficios que se podrían obtener mediante el alivio de la deuda y la liberalización del comercio resultan insuficientes para que los países que dependen de los productos básicos puedan llegar a una transición viable hacia la diversificación económica. Como el aumento de los ingresos procedentes de los productos básicos son un requisito previo para la revitalización del crecimiento y el desarrollo, la secretaría de la UNCTAD está estudiando la posibilidad de que los gobiernos adopten medidas más audaces e innovadoras en tal sentido, además de continuar su labor sobre estabilización de los precios de los productos básicos y de los ingresos así como sobre diversificación.

(Sr. Dadzie)

22. Mientras tanto, el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos ya ha entrado en vigor y el Fondo está funcionando. Dicho Fondo debería poder establecer rápidamente la reglamentación necesaria para el pleno funcionamiento de sus dos cuentas. Al mismo tiempo, los gobiernos deberían aumentar su cooperación para mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y adoptar una actitud más resuelta para poner fin a la baja en los precios de los productos básicos. Los precios del café - la exportación más valiosa de los países en desarrollo después del petróleo - y el cacao han disminuido entre un tercio y la mitad, y el año próximo los países en desarrollo tal vez pierdan hasta 5.000 millones de dólares en esos dos productos solamente. Si hubiera suficiente determinación política, los convenios sobre esos productos básicos se podrían reactivar y lograr que funcionaran eficazmente.

23. En los últimos meses, los preparativos para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que según lo programado, se celebrará en París en septiembre de 1990, se han intensificado. Los análisis realizados por la secretaría de la UNCTAD de la experiencia de los países menos adelantados con respecto al ajuste estructural pueden ser una guía útil, tanto para la formulación de cualquier programa de acción que adopte la Conferencia como para la elaboración de programas de ajuste perfeccionados en el decenio de 1990. El proceso llegará a una etapa de importancia crucial en la primavera de 1990, cuando el Grupo Intergubernamental sobre los Países Menos Adelantados, constituido en Comité Preparatorio de la Conferencia, evalúe los proyectos de propuestas para un nuevo programa de acción para los países menos adelantados.

24. En cuanto a la declaración adoptada por la Junta con motivo del vigésimo quinto aniversario de la UNCTAD (resolución 376 (XXXVI)), el orador dice que constituye un importante y nuevo elemento de las bases para la acción política en dicha organización. No solamente ha reafirmado el apoyo de la UNCTAD como instrumento de cooperación y negociación internacionales en una amplia gama de esferas sustantivas, sino que también ha contribuido a los debates sobre temas de interés para la Asamblea General por parte de la comunidad internacional y ha individualizado algunos problemas generales del futuro.

25. Para la propia UNCTAD, la declaración también constituye un esquema valioso de cómo han evolucionado las percepciones de los Estados con respecto a los intereses tradicionales y a temas nuevos, como el papel de los enfoques orientados hacia el mercado aplicados al crecimiento y al desarrollo y el desarrollo sostenible. En tal sentido, es un elemento importante en la construcción de un marco conceptual para el octavo período de sesiones de la UNCTAD, programado para 1991.

26. Dicha conferencia debería aprovechar el consenso logrado en el séptimo período de sesiones y tener presentes las orientaciones presentadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También debería procurar elaborar directrices concretas sobre medidas internacionales de mediano plazo que tengan por objeto crear condiciones favorables para el éxito de los esfuerzos de desarrollo nacional de los países en desarrollo, en el contexto de la interdependencia de las economías nacionales y de las principales esferas de política económica. Se ha de destacar la importancia de fortalecer las disciplinas

(Sr. Dadzie)

multilaterales en la economía internacional y de lograr que las estructuras y los sistemas económicos internacionales sean más sensibles a las necesidades de desarrollo. También se ha de aprovechar el mejoramiento actual en las relaciones políticas internacionales, la búsqueda común de la seguridad mundial, los procesos de reforma de políticas económicas que se están introduciendo en muchos países y, en particular, el aumento de la percepción de los problemas ecológicos y el consiguiente reconocimiento de la necesidad de adoptar una conducta socialmente responsable en la persecución de un desarrollo sostenible. También se ha de tener en cuenta el aumento del reconocimiento de las fuerzas del mercado y de la empresa como factores de eficiencia y crecimiento económicos dentro de una perspectiva de desarrollo que trasciende el crecimiento. Por último, el programa debe comprender no solamente las manifestaciones actuales de problemas de larga data sino también las nuevas preocupaciones que se planteen.

27. El Sr. Doljintseren (Mongolia) ocupa la Presidencia.

28. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) presenta el informe del Secretario General sobre cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo (A/44/467), y dice que, en una era de abundancia, la pobreza es una afrenta a la humanidad que desafía todo sentido de justicia económica. Sin embargo, en los países en desarrollo la pobreza es endémica. El número de personas que viven en pobreza absoluta en Asia, África y América Latina ha aumentado en 200 millones desde 1970, y una de cada dos personas de los países en desarrollo todavía no tiene una dieta que satisfaga las normas mínimas de nutrición. Es probable que la situación se siga deteriorando a menos que se adopten medidas para corregirla en todos los niveles.

29. Tradicionalmente, se han buscado las causas de la pobreza en factores sociales y en políticas económicas y sociales internas. Sin embargo, la actual crisis económica que afecta a muchos países en desarrollo ha destacado las dimensiones internacionales del problema. La pobreza ha aumentado a medida que ha disminuido el crecimiento en los países en desarrollo y se ha intensificado en los países en que la crisis económica ha sido más severa, a saber en África y América Latina. Los grandes cambios adversos en la relación de intercambio, las altas tasas internacionales de interés y una transferencia neta de recursos financieros al extranjero han contribuido al deterioro del rendimiento y las perspectivas económicas de muchos países. El esfuerzo masivo de ajuste que esos países se han visto obligados a realizar ha tendido a exacerbar la pobreza: la disminución o el estancamiento de los gastos públicos en los sectores sociales en términos reales ha producido un deterioro de las normas de nutrición y de los servicios básicos de salud y educación. El aumento de la fuerza de trabajo ha ocasionado una reducción de las oportunidades de empleo y una disminución de los sueldos reales.

30. Aunque las dificultades económicas no han sido tan severas en Asia, la gran mayoría de la población que vive en condiciones de pobreza se encuentra en dicho continente y en términos absolutos su número aumenta. En los últimos años sólo en algunos países de crecimiento rápido del Asia oriental ha disminuido considerablemente la proporción y el número de personas que vive en condiciones de

(Sr. Ahmed)

pobreza. Su experiencia sugiere que se podría establecer una correlación positiva entre el crecimiento económico rápido y duradero y el alivio de la pobreza. Por lo tanto, un medio ambiente externo favorable sumado a políticas nacionales sanas y orientadas hacia el crecimiento son requisitos previos para atacar debidamente la pobreza.

31. Sin embargo, el crecimiento económico sostenible no es el único requisito previo para reducir la pobreza. Se ha de complementar con estrategias y programas de reducción de la pobreza claramente definidos. Así pues, en el informe se procura determinar algunas estrategias para aumentar los ingresos, el empleo y la capacidad de los pobres de obtener ingresos y de reducir su vulnerabilidad ante futuros choques y crisis. En él también se estudian las interacciones entre el crecimiento económico dinámico y programas destinados a reducir la pobreza, esferas mutuamente complementarias en lugar de objetivos de políticas en contraposición, de lo que se concluye que el aumento de la capacidad de obtener ingresos y la seguridad económica de los pobres y el aumento de los gastos sociales destinados a ellos pueden producir tasas de rendimiento considerablemente superiores a lo que se preveía comúnmente. Sin embargo, los esfuerzos por reducir la pobreza sólo prosperarán si se logran adelantos constantes en numerosos frentes que se complementan mutuamente.

32. La principal conclusión del informe es que la crisis económica del decenio de 1980 en general ha tenido una repercusión adversa para la pobreza en un gran número de países en desarrollo y que la cooperación internacional es esencial para poder erradicar la pobreza. Dicha cooperación puede consistir en asegurar un medio ambiente económico externo más favorable y en solucionar rápidamente los problemas de la deuda, las finanzas y el comercio. Asimismo, un apoyo internacional más directo de las políticas y los programas de erradicación de la pobreza es esencial para complementar los esfuerzos nacionales de movilización de recursos de los países en desarrollo.

33. El futuro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las negociaciones sobre la nueva estrategia internacional para el desarrollo proporcionarán una oportunidad de llegar a un acuerdo sobre el marco para la cooperación internacional para el desarrollo siendo la erradicación de la pobreza uno de sus principales objetivos. Las políticas, los programas y las estrategias en los planos nacional e internacional necesarios para lograr dicho objetivo durante el próximo decenio también deben ser convenidos y aplicados.

34. El Sr. TAI (Malasia), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que en la Novena Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, los países en desarrollo expresaron su profunda preocupación por las persistentes tendencias negativas en la relación de intercambio y el resurgimiento del unilateralismo, el bilateralismo y la discriminación y reafirmaron la importancia de finalizar con éxito la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales de comercio.

35. La expansión de la producción y el comercio mundiales sigue siendo asimétrica. Si bien los países desarrollados con economía de mercado y unos pocos países asiáticos han registrado un crecimiento notable, el resto del mundo sigue



(Sr. Tai, Malasia)

afectado por una profunda depresión. No puede haber desarrollo mundial sostenido y sano si se permite que persistan esas asimetrías. La lógica de la interdependencia y del carácter mutuo de los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo debe manifestarse inevitablemente y se ha de adoptar un enfoque coordinado en la vinculación entre el comercio, el dinero, las finanzas y el desarrollo de los países en desarrollo.

36. La Ronda Uruguay ha contado con una participación sin precedentes de los países en desarrollo. Sin embargo, a pesar de tres años de interacción y negociaciones, no ha habido adelantos importantes en esferas de interés para dichos países, como los productos tropicales, textiles, y los productos basados en los recursos naturales. De hecho, se está procurando eliminar o atenuar las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que tradicionalmente ha proporcionado a los países en desarrollo el único medio de reducir su exposición y vulnerabilidad ante graves dificultades en la balanza de pagos. Se ha prestado poca atención a los principios de trato diferencial a favor de los países en desarrollo y son escasos los esfuerzos por concluir un acuerdo amplio y no discriminatorio sobre salvaguardias. Al mismo tiempo, con respecto a nuevas cuestiones, se están favoreciendo más enérgicamente los intereses de los países desarrollados sin tener debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

37. Los esfuerzos de unos pocos asociados comerciales poderosos por dominar el proceso multilateral están comprometiendo dicho proceso. Por lo tanto, es necesario asegurar que el resto de la Ronda Uruguay se destina a crear un nuevo orden mundial del comercio propicio a una expansión del comercio mundial que no limite la participación de los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio.

38. La tendencia hacia los arreglos de integración económica regional entre los países desarrollados ha producido una nueva inquietud sobre la creación de bloques comerciales poderosos, que pueden afectar adversamente los intereses económicos y comerciales de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, los países en desarrollo esperan que esos arreglos regionales incluyan disposiciones para mantener y aumentar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a "mercados integrados".

39. El proteccionismo de los países desarrollados sigue reduciendo las posibilidades de lograr un sistema de comercio liberal multilateral. Los gobiernos de los países desarrollados recurren cada vez más a una amplia gama de medidas no arancelarias, muchas de las cuales están dirigidas a las exportaciones de los países en desarrollo. Diversas prácticas comerciales restrictivas aplicadas por las empresas acentúan aún más el proteccionismo en el plano gubernamental. En consecuencia, los países en desarrollo se ven obligados a aceptar precios más bajos para sus exportaciones, a pagar precios más altos por las importaciones esenciales y a tolerar una limitación de su desarrollo tecnológico.

40. El resultado general es que la proporción correspondiente a los países en desarrollo en el sistema comercial del mundo sigue siendo de sólo 20%, mientras que sus exportaciones de artículos manufacturados y semimanufacturados representan

(Sr. Tai, Malasia)

apenas el 14% del comercio mundial de manufacturas. Ha habido un deterioro general en la relación de intercambio de los países en desarrollo y el objetivo de ampliar y diversificar considerablemente sus exportaciones en general no se ha concretado.

41. Los países en desarrollo han liberalizado progresivamente sus importaciones para fortalecer su capacidad industrial y de suministro de las exportaciones y lograr un crecimiento económico y un desarrollo acelerados. Es necesario apoyar la liberalización de las importaciones de los países en desarrollo mediante un mayor acceso de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados y un aumento de las corrientes de recursos en condiciones muy favorables de los países desarrollados a los países en desarrollo. El aumento de los ingresos de exportación es indispensable para las inversiones y para fortalecer la capacidad productiva y tecnológica así como para financiar las obligaciones del servicio de la deuda. Los ingresos de exportación pueden catalizar la demanda y permitir que los países en desarrollo hagan frente a las fluctuaciones del tipo de cambio, la liquidez y la escasez de divisas. El aumento del poder adquisitivo de los países en desarrollo como consecuencia del aumento de sus ingresos de exportación puede estimular las exportaciones de los países industrializados y contribuir al dinamismo económico de los países desarrollados.

42. Se necesita un diálogo internacional para formular políticas específicas y adoptar medidas concretas a fin de solucionar los problemas estructurales y cíclicos que entorpecen el desarrollo mundial. Es necesario elaborar medidas adecuadas para liberalizar el comercio internacional en agricultura mediante la eliminación de todas las restricciones impuestas por los países desarrollados. El Grupo de los 77 acoge con beneplácito la entrada en vigor del Fondo Común para los Productos Básicos y exhorta a la comunidad internacional a que contribuya al funcionamiento eficaz del Fondo.

43. El Sr. SENSALE di CERISANO (Argentina) dice que el problema del comercio agrícola internacional debe entenderse en un contexto macroeconómico más amplio y que está vinculado a la deuda externa. Si los países que producen alimentos de bajo costo no pueden aumentar sus exportaciones, no podrán solucionar su problema de la deuda externa.

44. La participación de los países productores de alimentos en el comercio internacional sigue estando afectada por las políticas proteccionistas y los desequilibrios macroeconómicos de ciertos países altamente industrializados. Esa situación ha sido reconocida desde hace más de un decenio. Si bien se están logrando adelantos en algunos sectores de la economía internacional, la situación con respecto al comercio de productos básicos ha empeorado. Las medidas restrictivas unilaterales, muchas de las cuales violan acuerdos multilaterales vigentes, adoptadas por ciertos países altamente industrializados, así como otras medidas que impiden el acceso de los países en desarrollo a tecnologías avanzadas, han acentuado ese deterioro. Su delegación espera que los países que aplican dichas medidas cambien sus políticas a fin de facilitar la introducción de un sistema de comercio internacional justo, transparente y previsible.

(Sr. Sensale di Cerisano, Argentina)

45. La Ronda Uruguay es una oportunidad excepcional para eliminar los obstáculos a la expansión de las exportaciones e importaciones de los países en desarrollo. Se debería aplicar el principio de trato especial y más favorable a los países en desarrollo mediante la adopción de medidas concretas que afecten todas las esferas sujetas a negociación en la Ronda Uruguay.
46. Habida cuenta de la importancia del comercio internacional para el crecimiento y el desarrollo de las economías de los países en desarrollo, la Segunda Comisión debería ayudar a crear un marco político adecuado para encontrar una solución estable y duradera de los problemas del comercio internacional.
47. El Sr. MAKITA (Japón) dice que, si bien en ciertos sectores se adoptó una actitud cínica con respecto al futuro papel del Movimiento de los Países No Alineados y la UNCTAD, que han celebrado recientemente su vigésimo quinto aniversario, su delegación espera plenamente que desempeñen un papel de importancia crítica en la reanudación del diálogo Norte-Sur a medida que finaliza el siglo XX. Esa evaluación se basa en un enfoque nuevo y pragmático de las cuestiones de comercio y desarrollo adoptado por los países no alineados en su reciente conferencia en la cumbre y por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 36° período de sesiones.
48. En los próximos años se celebrarán diversas reuniones internacionales importantes: en 1990 se celebrarán el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, en que se finalizará la nueva estrategia internacional para el desarrollo, y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, mientras que en 1991 la UNCTAD celebrará su octavo período de sesiones. Esas conferencias revisten una importancia particular, habida cuenta de los cambios políticos y económicos generalizados que se están introduciendo en todo el mundo. En consecuencia, sus funciones y objetivos no se deben superponer y, en el caso del octavo período de sesiones de la UNCTAD, las cuestiones concretas que se han de abordar se deberían seleccionar teniendo en cuenta el resultado de reuniones anteriores.
49. La largamente esperada entrada en vigor del Fondo Común para los Productos Básicos es un acontecimiento importante, habida cuenta de que los países en desarrollo siguen dependiendo de los productos básicos para la mayor parte de sus ingresos de exportación. Sin embargo, antes de que el Fondo pueda funcionar adecuada y plenamente, se han de resolver diversas cuestiones pendientes. Es particularmente importante que se formulen y adopten reglamentos financieros y de contabilidad lo antes posible.
50. Como ha asistido regularmente a las reuniones de la UNCTAD en Ginebra, el orador cree que la Segunda Comisión ha destinado mucho tiempo y energía a cuestiones de comercio y desarrollo. Ese tiempo se podría haber utilizado para abordar otras cuestiones importantes si los debates sobre asuntos técnicos se celebraran en la UNCTAD y la Comisión se limitaran a dar una orientación general a las deliberaciones de la UNCTAD y a apoyar las decisiones de dicho órgano. Debido a sus conocimientos técnicos y experiencia, la UNCTAD está mejor equipada para abordar la amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo.

51. El Sr. URIARTE (Chile) dice que junto con las medidas destinadas a renegociar la deuda externa, el Gobierno de Chile diseñó una estrategia de desarrollo para liberalizar las fuerzas productivas. Su aplicación en la esfera del comercio internacional revirtió el proceso de proteccionismo e intervención estatal. La estrategia se basa en una política cambiaria que busca un equilibrio en la balanza de pagos con el tipo de cambio único; una política arancelaria que tiene por objeto una asignación más eficiente de los recursos; y una política de acceso más libre a los capitales internacionales, que amplió las fuentes de financiación. La persistente aplicación de dichas políticas ha dado resultados positivos. En 1988, las exportaciones de Chile ascendieron a 7.050 millones de dólares y sus ventas al exterior en los seis primeros meses de 1989 aumentaron en un 22% con respecto al período correspondiente en 1988. La diversificación de las exportaciones de Chile ha aumentado su participación en el comercio internacional. Dicho comercio le ha permitido obtener divisas vitales para su desarrollo.

52. Su delegación ha insistido en numerosas oportunidades en que, para alcanzar el desarrollo, Chile debe tener oportunidad de competir. Sin embargo, subsisten las medidas restrictivas y se ciernen nuevas amenazas sobre la economía de los países en desarrollo. Ese proceso debe revertirse y la Ronda Uruguay debe contribuir a una liberalización efectiva del comercio internacional y al afianzamiento del sistema multilateral de comercio.

53. El 13 de marzo de 1989, los Estados Unidos y el Canadá suspendieron las importaciones de fruta chilena luego de detectarse dos uvas contaminadas con productos tóxicos. Otros países adoptaron medidas semejantes. La exportación de uvas desempeña un papel determinante en el proceso de desarrollo de Chile, y las restricciones transitorias causaron graves efectos. En consecuencia, Chile propuso que no se volviera a adoptar sin consulta previa una acción unilateral de esa naturaleza, que marginara totalmente del mercado a un sector exportador. Chile ha trabajado incesantemente para establecer fórmulas de consultas y cooperación en propuestas concretas presentadas al GATT y a los Gobiernos de los Estados Unidos y el Canadá.

54. El 11 de octubre, el GATT adoptó directrices básicas para ayudar a las partes en el Acuerdo a abordar situaciones semejantes a la experimentada por Chile en el curso del año. Como parte de ese nuevo arreglo, en cuanto se plantee el problema, los países importadores y exportadores afectados iniciarán consultas para determinar el mejor modo de resolverlo. El país exportador no debe tomar ninguna medida más rigurosa de lo necesario para proteger la salud y vida de las personas, los animales y las plantas.

55. En el plano bilateral, Chile ha firmado recientemente un memorando de entendimiento con los Estados Unidos de América, cuyo objetivo principal es prevenir y reducir al mínimo el daño causado en el curso del comercio de frutas de los dos países. Se está negociando un acuerdo similar con el Gobierno del Canadá. La crisis que Chile ha experimentado destacó la necesidad de establecer normas y mecanismos para facilitar la cooperación y el intercambio de información en los casos en los que ha habido actos de violencia que afectan el comercio internacional.

(Sr. Uriarte, Chile)

Esos mecanismos y normas deben respetar el derecho soberano de los Estados a adoptar las medidas necesarias para proteger la salud y la vida de su población así como el interés de los Estados en velar para que sus exportaciones no resulten perjudicadas. Las Naciones Unidas deben estudiar esa situación con miras a establecer un mecanismo para tratar los efectos adversos de esas acciones ilegales.

56. El fortalecimiento de un sistema de comercio internacional más abierto es indispensable. A fin de promover el desarrollo, en particular en los países de América Latina y el Caribe, se han de abrir y liberalizar nuevos mercados. El orador expresa la esperanza de que los principales mercados en los que se comercian los productos de la región adopten las medidas necesarias y pongan fin a las restricciones impuestas hasta el momento, ya que el comercio internacional debe ser un instrumento de desarrollo.

57. El Sr. WORONIECKI (Polonia) hace suyas las conclusiones sobre comercio de la Novena Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, en que Polonia participó con un estatuto especial. Como lo señaló el Grupo Independiente sobre Corrientes Financieras a los Países en Desarrollo en su informe, Facing One World, el libre comercio es un beneficio primordial para la economía mundial y el crecimiento sostenible en la economía mundial y el comercio mundial es la clave para establecer una modalidad sana y eficiente de las corrientes financieras internacionales, en particular a los países en desarrollo. Los países endeudados en particular deben tener acceso a los mercados de los países desarrollados para poder seguir atendiendo el servicio de la deuda. Por lo tanto, se ha de abordar la cuestión de la interrelación del comercio, la deuda y el desarrollo, posición ésta apoyada en la reunión en la cumbre de los países no alineados. El orador acoge con particular satisfacción la propuesta del movimiento de convocar una reunión previa al fin de la Ronda Uruguay para evaluar los resultados de ésta, teniendo en cuenta la estrecha relación entre la deuda externa y el comercio, reunión ésta en la que Polonia participará con interés.

58. Sólo dos meses antes, Polonia comenzó una transición histórica a una forma parlamentaria de democracia y una economía de mercado, y abandonó un sistema autoritario de planificación central. Sus posibilidades de éxito se vieron intensificadas por un apoyo público amplio del nuevo Gobierno, que representa para el pueblo de Polonia una garantía y un vehículo de cambio. Polonia espera poder liberar fuerzas de competencia y espíritu de empresa que antes no se habían aprovechado y ver el aumento de sus inversiones extranjeras directas en condiciones mutuamente beneficiosas, lo que estimulará la actividad económica en diversas esferas. Polonia depende también de la buena voluntad y apoyo material de la comunidad internacional en sus esfuerzos nacionales de ajuste. Su delegación agradece profundamente las declaraciones de apoyo que se han formulado y en particular la asistencia vital prestada por los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea durante el difícil período de transición actual.

59. El amplio programa para reactivar el crecimiento económico que Polonia presentó en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en septiembre tiene dos componentes principales: la estabilización macroeconómica y el ajuste estructural. Si bien habrá sacrificios sociales inevitables en ambas

(Sr. Woroniecki, Polonia)

etapas, Polonia espera con interés la pronta celebración de acuerdos con el Fondo y el Banco o, como contingente, un préstamo de ajuste estructural y asistencia para el desarrollo así como un préstamo multilateral de estabilización y créditos de empalme especiales y, por último, la reducción de la deuda del país con los bancos comerciales y gobiernos acreedores, en particular los del Club de París. Los canjes de deuda por capital y de deuda por protección del medio ambiente son algunas medidas previstas en tal sentido. Es sumamente importante que esos esfuerzos tengan éxito no sólo para Polonia sino para la estabilidad de toda Europa.

60. Polonia comparte muchas características y problemas económicos con los países en desarrollo, hecho éste que se refleja en el estatuto de facto de país en desarrollo de que goza en diversas organizaciones financieras y de desarrollo internacionales. Los recientes cambios políticos y económicos significan que la economía nacional estará ahora expuesta a la competencia externa. La liberalización del régimen comercial de Polonia ha comenzado enérgicamente y se aplicará un tipo de cambio realista para la moneda nacional. Recientemente se han introducido nuevos aranceles aduaneros y Polonia proyecta modificar la naturaleza de su asociación con el GATT a fin de poder ocupar una posición semejante a la de otros países con economía de mercado.

61. Los cambios económicos introducidos en Polonia ayudarán a integrar al país en una economía mundial interdependiente. En consecuencia, su delegación cree que la brecha entre los países de muchos recursos y los desfavorecidos debería reducirse en interés de todos. Un aumento del comercio y una reducción de la deuda indudablemente contribuirían a un mayor crecimiento y ajuste, a un desarrollo sostenible, estabilidad, una disminución de las tensiones políticas y un aumento de la seguridad. Si se niega a los países deudores el acceso a los recursos y mercados externos hasta que apliquen programas de ajuste, mejoren su capacidad de exportación y recuperen su capacidad de atender al servicio de la deuda, se crea un círculo vicioso sin resultados constructivos. Lo que se necesita imprescindiblemente es un enfoque a largo plazo en el que se perciban el comercio, la deuda y el desarrollo como conceptos afines. La administración colectiva a largo plazo de la interdependencia económica internacional asegurará el bienestar de todos los Estados Miembros, que sólo se podrá lograr mediante la cooperación internacional con la ayuda de las Naciones Unidas y la UNCTAD.

62. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) se asocia a la declaración formulada por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77.

63. A pesar de las tendencias constructivas actuales que se observan en la esfera del comercio internacional, muchos acontecimientos ocurridos en el sistema multilateral de comercio siguen siendo motivo de preocupación para países en desarrollo como el suyo. A menos que los gobiernos y las instituciones multilaterales de comercio hagan frente a esos cambios adecuadamente, éstos podrán causar nuevas disparidades entre los asociados comerciales, entorpeciendo en consecuencia el futuro crecimiento del comercio internacional.

(Sr. Lohia, Papua Nueva Guinea)

64. Papua Nueva Guinea es un país insular en desarrollo con una economía agrícola que depende para sus divisas de la exportación de productos básicos y artículos semielaborados. Habida cuenta de las necesidades de desarrollo del país, la adquisición de divisas mediante el comercio internacional, las inversiones extranjeras y la asistencia oficial para el desarrollo son objetivos gubernamentales importantes. Mediante una estrategia amplia y sana de administración económica y una política diversificada de comercio y desarrollo, Papua Nueva Guinea ha logrado sostener un modesto crecimiento económico, pero podría adelantar más si la relación de intercambio con sus asociados comerciales fuera mejor.

65. Las relaciones comerciales con muchos de los principales asociados comerciales del país han aumentado y el Gobierno proyecta aumentar notablemente el volumen de comercio internacional en el futuro. En consecuencia, Papua Nueva Guinea apoya plenamente todos los esfuerzos internacionales por reducir los desequilibrios del comercio internacional entre los países desarrollados y los países en desarrollo mediante el mejoramiento de la relación de intercambio y la estabilización de la baja de los precios de los productos básicos. Papua Nueva Guinea ha participado activamente en diversos acuerdos internacionales importantes de productos básicos así como en la reciente ronda de negociaciones sobre el acuerdo para reemplazar la Tercera Convención de Lomé, que rige las relaciones con la Comunidad Económica Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Su delegación espera que la integración económica de Europa en 1992 no afecte adversamente la actual tendencia del comercio y las relaciones económicas de su país con diversos miembros de la CEE. Asimismo, su delegación examina cuidadosamente la reciente iniciación del acuerdo de cooperación económica de Asia y el Pacífico, que a su juicio debería complementar los arreglos vigentes en la región del Pacífico Meridional en lugar de eliminarlos.

66. Papua Nueva Guinea ha celebrado diversos arreglos económicos y comerciales y espera aumentarlos a fin de facilitar el establecimiento sin tropiezos de relaciones económicas y comerciales de base amplia. En el plano regional, Papua Nueva Guinea es miembro del Foro del Pacífico Meridional, en el que ha procurado promover relaciones comerciales y económicas más estrechas entre los países de la región. Uno de sus objetivos comunes es el aprovechamiento y la explotación de recursos pesqueros con fines de exportación. Por ese motivo los países del Pacífico Meridional han expresado claramente su posición sobre la cuestión de la pesca de esmalte y de deriva. Creen que sus recursos marinos y de pesca se deben explotar utilizando métodos de pesca que ellos consideran aceptables, a diferencia de los métodos destructivos empleados por ciertas naciones pesqueras importantes. Esas prácticas deben terminar porque su utilización continua limitará la capacidad de exportación de la región.

67. Como sus economías son pequeñas y abiertas, los países del Pacífico Meridional son particularmente vulnerables a los cambios en el comercio internacional. Por lo tanto, su delegación exhorta a la Comisión a que formule propuestas y resoluciones apropiadas y prácticas para ayudar a todos los pequeños países insulares a hacer frente a alteraciones comerciales pronunciadas.

(Sr. Lohia, Papua Nueva Guinea)

68. El orador acoge con satisfacción el considerable adelanto logrado en la Ronda Uruguay, en particular habida cuenta del aumento del proteccionismo comercial por parte tanto de países en desarrollo como de países desarrollados. El proceso de negociación también es importante porque si no se eliminan las barreras no arancelarias impuestas por muchos países, los pequeños países insulares no tendrán la capacidad de participar competitivamente en el mercado internacional.

69. El Sr. NIKULIN (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que es cada vez más evidente que las relaciones económicas internacionales existentes pueden mejorar sólo si se aplican las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la economía mundial y se garantiza una seguridad económica igual para todos los participantes en las relaciones económicas internacionales. Por lo tanto, la comunidad internacional debe demostrar su buena voluntad y comenzar a trabajar en la preparación y aplicación colectivas de medidas eficaces y amplias para liberar al comercio mundial de decisiones unilaterales imprevisibles. La UNCTAD y el GATT deberían contribuir notablemente a esos esfuerzos.

70. De conformidad con el Acta Final de su séptimo período de sesiones, la UNCTAD debería elaborar medidas eficaces para contrarrestar la constante erosión del sistema comercial y asegurar que se adopten medidas internacionales concertadas para reglamentar el comercio de productos básicos y solucionar problemas monetarios y financieros, incluida la deuda externa. La UNCTAD debería contribuir también a solucionar problemas comerciales y económicos entre los países que tienen diferentes sistemas sociales y económicos y debería procurar mejorar la situación de los países menos adelantados. El aumento del proteccionismo en el comercio, en particular con respecto a los países en desarrollo, es particularmente alarmante. Las políticas discriminatorias están dirigidas también en gran medida a los países socialistas.

71. Las Naciones Unidas y sus órganos y organismos pueden desempeñar un papel más influyente en la solución de problemas de comercio internacional y cooperación económica. En tal sentido, su delegación apoya la resolución 374 (XXXVI) de la Junta de Comercio y Desarrollo, en particular su promesa de "aumentar la eficacia de la UNCTAD como importante instrumento de cooperación económica internacional". La UNCTAD debe desempeñar un papel importante en la normalización del comercio de productos básicos, que afecta los intereses de la mayoría de los Estados. En tal sentido, el funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos reviste una importancia vital. El desarrollo de un programa para aumentar la promoción del comercio y la cooperación económica entre países que tienen sistemas diferentes es alentador y oportuno, habida cuenta de que diversos países socialistas están introduciendo reformas a fin de integrar sus economías más plenamente en el sistema económico internacional.

72. El desarme tiene una influencia directa en el desarrollo internacional. La conversión de la industria de armamentos puede liberar grandes sumas de recursos que se pueden utilizar para el desarrollo. El fortalecimiento de la seguridad económica internacional también es esencial para impedir fenómenos negativos en la situación económica mundial.



ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

73. El PRESIDENTE anuncia que diversas delegaciones desean patrocinar conjuntamente los proyectos de resolución que el Comité examinará. Los proyectos de resolución y sus respectivos patrocinadores son: A/C.2/44/L.10 (tema 82 d) del programa): Marruecos; A/C.2/44/L.19 (tema 88 c) del programa): Tailandia; A/C.2/44/L.22\* (tema 12 del programa): Zaire; A/C.2/44/L.24/Rev.2 (tema 82 h) del programa): Malí; A/C.2/44/L.25 (tema 12 del programa): Malí; y A/C.2/44/L.27 (tema 88 a) del programa): Malí.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.